



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 32/12
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 27.11.12**



La sesión del Consejo se inició a las 8:00 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA
PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTES:

PROF. SATURNINO FERNANDEZ
PROF^a. YAIRA MATHISON
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PRINCIPALES:

BRA. MARIANA ISAAC

BR. DANIEL NIETO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. NINA POLANCO
PROF^a. MIRLA MORON
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. JUAN DE SANCTIS
PROF. MARCELO ALFONZO

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. BIOANALISIS
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
INST. ANATÓMICO
INST. DE INMUNOLOGIA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:

1. Oficio ED-1161/2012 de fecha 26.11.12, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el listado de distribución para **la aplicación del artículo 3 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencias.**
2. Oficio ED-1165/2012 de fecha 27.11.12, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el listado emitido por la Oficina de Control de Estudios de esa escuela, de los alumnos incursos en el **Artículo 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia** de los alumnos de la Universidad Central de Venezuela, **al cierre del periodo del año 2011.**
3. Oficio s/n de fecha 22.11.12, emitido por 15 estudiantes que han sido beneficiados con la medida de excepción en cuanto a la entrada extemporánea al Internado Rotatorio de Pregrado, una vez terminada la pasantía clínica de 9 semanas, **solicitando una aclaratoria sobre la decisión emanada del CF31/12 de fecha 20.11.12**, en vista de la situación de desacato por parte del Consejo de Escuela de medicina "Luis Razetti".
4. CEPGM N° 1251/2012 de fecha 22.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, **remitiendo**, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluara el Trabajo Especial de Grado (T.E.G.): **APORTES DE LA BIOETICA Y DE LA LEY ORGANICA PARA LA PROTECCION DE NIÑOS. NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA RELACION MEDICO ADOLESCENTE**, presentado por la Ciudadana **ENRIQUETA SILEO G.**
5. CEPGM N° 1250/2012 de fecha 22.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, **remitiendo**, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado examinador que evaluara el Trabajo Especial de Grado (T.E.G.):**
 - **CARACTERISTICAS EPIDEMIOLOGICAS EN NIÑOS CON EXPOSICION VERTICAL VIH/SIDA. CONSULTA DE SEGUIMIENTO DE PEDIATRIA MEDICA INFECCIOSA.HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS. 2005-2010.** AUTOR(ES): CAPOZZI C, CLAUDIA A Y ROSALES L, TAMARA E
 - **PREPARACION INSTESTINAL COLONICA CON POLIETILENGLICOL Y MANITOL: EFECTIVIDAD SEGÚN**
 - **LA ESCALA DE BOSTON.** AUTOR(ES): AVILA S, AMBAR J Y PARADA M, JOSE L
 - **DETERMINACION DE ANTICUERPOS ANTIDESMOGLEINA 1 Y ANTIDESMOGLEINA 3 EN PACIENTES VENEZOLANOS CON PENFIGO VULGAR DOMINANTE MUCOSO HLA DRB1*0402.** AUTOR(ES): GARCIA M, ROSAISELA
 - **VALORES NORMALES DEL ANGULO ESCAFOLUNAR EN LA POBLACION VENEZOLANA.** AUTOR(ES): VARGAS M JOSE M.
 - **MORTALIDAD INFANTIL: COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLOGICO.** AUTOR(ES): YANEZ MAGALLANES CARMEN
 - **SINTOMAS DIGESTIVOS Y CALIDAD DE VIDA POSTERIOR A CIRUGIA BARIATRICA: COMPARACION ENTRE BYPASS GASTRICO Y GASTRECTOMIA VERTICAL.** AUTOR(ES): MARCANO D. INGRID DEL V Y RODRIGUEZ R DANY E.
 - **DIAGNOSTICO DE ENFERMERIA Y ESTILOS DE VIDA EN FAMILIARES DE PACIENTES SOMETIDOS A HEMODIALISIS.** AUTOR(ES): GIL DE O, JUANA B

- **VALORACION DE ENFERMERIA DE LAS NECESIDADES COGNITIVAS DEL ENFERMO RENAL EN TRATAMIENTO DE HEMODIALISIS.** AUTOR (ES): OLGA Y. MARTINEZ
 - **VENTILACION MODO PRESION VERSUS MODO VOLUMEN EN PACIENTES SOMETIDOS A PROSTATECTOMIA LAPAROSCOPICA ASISTIDA POR ROBOT EN POSICION DE TRENDELENBURG.** AUTOR(ES): GUTIERREZ CH SANDRA V Y UPARELA R ISABEL M
 - **TABAQUISMO EN ESTUDIANTES DE MEDICINA: RELACION DEL INDICE E/E' POR ECOCARDIOGRAFIA DOPPLER.** AUTOR(ES): MARTINEZ B SABEL L Y PEÑALVER MARLYN C
 - **ENFERMEDAD DE HANSEN EN NIÑOS EN VENEZUELA.** AUTOR(ES): CONTRERAS M MARIELA BEATRIZ DEL CARMEN.
 - **ANTIAGREGACION PLAQUETARIA: EFECTO DE LOS ACIDOS GRASOS POLIINSATURADOS OMEGA-3 VS ACIDO ACETIL SALICILICO.** AUTOR(ES): MENDOZA D MARIA A Y SUAREZ G RAFAEL E
 - **TAMIZAJE VISUAL A NIVEL ESCOLAR.** AUTOR(ES): PERDOMO G KARLA A
 - **TRATAMIENTO DEL SINDROME CORONARIO AGUDO EN LA UNIDAD DE CUIDADOS CORONARIOS.** AUTOR(ES): GUERREO JOSE G Y PEREIRA CARLOS A
 - **COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA ASISTIDA CON IMANES: EXPERIENCIA CON UNA TECNICA MINIMAMENTE INVASIVA EN MODELO EXPERIMENTAL PORCINO.** AUTOR(ES):GARATE C JON JOSEBA
 - **ESTUDIO CLINICO Y SEROLOGICO EN PACIENTES CON ERITEMA NODOS LEPROSO (ENL).** AUTOR(ES): SANDOVAL ANGULO RICARDO.
6. Se presenta para consideración del Cuerpo el **PLAN DE CONTINGENCIA, RECUPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**, realizado por la Comisión designada por el Consejo de Facultad en su sesión CF30/12 de fecha 13.11.12, luego de la discusión sobre la **situación de la Previsión de Cupos y la asignación de estudiantes por las diferentes modalidades de ingreso por Acta Convenio.**

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 31/12 DEL 20.11.12 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

1. El día de ayer se comenzó a pagar el bono navideño, aún así los trabajadores mantienen sus actividades de protesta. El día de hoy realizarán una concentración. Estamos a la espera de nuevas decisiones por parte del Sindicato.
2. Pido disculpas al Director del Instituto de Medicina Experimental, ya que por motivos ajenos a mi voluntad, no pude asistir a las Jornadas Francisco de Venanzi, realizadas el día de ayer.
3. La Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, no asistirá a esta sesión del Consejo de Facultad, ya que el día de hoy se realizará una Video Conferencia en esa Escuela.
4. La Dirección de Asesoría Jurídica en oficio N°. CJD 214/2012 d fecha 13.11.12, emitió respuesta a la Consulta realizada por la Secretaría de la UCV, sobre la procedencia o no, de otorgar el beneficio de Acta Convenio para los hijos de los profesores que prestan sus servicios como Colaboradores Docentes en nuestras facultades, siendo su condición de activo o jubilado. Conforme al contenido de la Normativa Universitaria, esa Oficina Asesora considera IMPROCEDENTE otorgar dicho beneficio previsto en el Acta Convenio.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

No presentó informe.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**El Dr. Isaac Blanca informó:**

Se informa al Cuerpo que el día de ayer 26.11.12, asistí al acto inaugural de las Jornadas Científicas Dr. Francisco De Venanzi del Instituto de Medicina Experimental, el cual fue presidido por el Dr. Nicolás Bianco, Vicerrector Académico y Rector (E). Fue un acto muy bien organizado, académico y con la participación de brillantes investigadores como conferencistas y la exposición de numerosos trabajos de investigación. Hacemos un llamado a la comunidad de la Facultad de Medicina para que asistan a tan importante evento científico.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**El Dr. Luis Gaslonde informó:**

1.- Asistimos al Consejo Nacional de Postgrado en calidad de Secretario, los días 22 y 23 de noviembre en el núcleo de la UDO, Estado Nueva Esparta. Se revisó el Baremo para el próximo concurso, quedando los mismos requisitos y prelación establecidas en el precedente. Se discutió la resolución, recientemente parecida en gaceta, la cual facultada a la Ministra de Educación Superior en la creación y regulación de los cursos de especialización según su pertinencia social y áreas prioritarias para la formación de recursos humanos, lo cual era potestad del Consejo Nacional de Universidades.

2.- Nos reunimos con el Viceministro de Salud, Dr. Oswaldo Velásquez, para tratar lo relacionado con el número de becas para los cursantes de nuestros postgrados. Nos informó que se seguirán otorgando el mismo número a nivel nacional (alrededor de 3.000) y que no habrá becas para cursantes extranjeros.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD**La Profesora Carmen Almarza informó:**

1. Buenos días, estamos invitados para participar, el día jueves 29.11.12, en la reunión del PCI, envíe la invitación a los Colaboradores Docente para que ellos deleguen en quien cada escuela designó, pero agradezco que participen porque hay que llevar la carga académica, ya sea para ofrecer o recibir el beneficio del PCI.
2. Asistí a 2 Congresos: Uno a distancia del Slam y el otro, La Formula Dietética Nutricional, donde fui invitada por la Prof^a. Tania Campos.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**La Profesora Yubizaly López informó:**

Solo quiero decir que la Comisión designada por este Consejo de Facultad en su sesión cf30/12 de fecha 13.11.12, luego de la discusión sobre la situación de la previsión de cupos y la asignación de estudiantes por las diferentes modalidades de ingreso por acta convenio, se ha estado reuniendo y tienen un informe preliminar que vamos a presentar, sobre el plan de contingencia, recuperación y actualización de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:**La Profesora Ligia Sequera informó:**

El día de ayer asistí, junto con la Profesora Josefa Orfila en la Ciudad de Maracay, a la Jornada Científica del Instituto de altos estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón". El tema central fue "los sistemas de salud en el marco de la integración regional y local". Se solicita que se incorpore un grupo de la Facultad para asistir a este trabajo con el Instituto de altos estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón".

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón informó:

1. Los días 29 y 30 de noviembre del año en curso se llevará a cabo el Acto de Imposición de Medalla y Acto de Grado respectivamente de la promoción 85 de Licenciados en Nutrición y Dietética, el cual estará representado por 33 egresados.
2. El pasado viernes 23 de noviembre se recibió apoyo por parte de la Unidad de Mantenimiento de la facultad de medicina, en la reparación de la avería de la tubería de gas que surte el edificio donde funciona la Escuela de Nutrición. Sin embargo, el lunes 26 de noviembre se recibió la visita de representante de PDV-Comunal, quienes realizaron nuevamente una inspección de la tubería, y concluyeron con un informe técnico que recomienda "NO" poner en uso la misma, ya que persiste la fuga de gas. Situación que continúa limitando la realización de las prácticas docentes que se desarrollan en el Laboratorio de Alimentos de la escuela.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Nina Polanco informó:

1. Realización de cursos.
 - Cátedra de Hematología del Departamento de Ciencias: "La Hematología puesta al día". Dictado el 23.11.12.
 - Cátedra de Parasitología del Departamento de Microbiología: "Actualización del Diagnóstico de Parasitosis Intestinal". Dictado el 17.11.12.
2. El día jueves 29.11.12, Imposición de medallas de los Graduandos en Bioanálisis.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

No presentó informe

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

Se informa al Cuerpo que se llevó a cabo la segunda reunión respecto al proyecto rescate de la Facultad de Medicina. Se hará hoy, un avance de lo obtenido.

Es grato informar que la Bachillera Mónica Cornejo, Tesista del Laboratorio de Microscopia del Instituto Anatómico, fue galardonada con el Premio Estimulo al Joven Investigador, por el comité organizador de AsoVac-2012, llevada a cabo en la Universidad Metropolitana.

El Instituto Anatómico asistió, el día de ayer 26 de noviembre, al Acto de Inauguración de las Jornadas del Instituto de Medicina Experimental. Tendrá participación con un cartel, producto del Trabajo Doctoral de la Licenciada Brígida Aguerreverre, estudiante del pregrado, con el apoyo del Instituto de Inmunología. Cardioplegia: una aproximación experimental en modelo larvario de pez cebra (*Danio rerio*)

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

El Dr. Marcelo Alfonzo informó:

1. Se dio inicio a las XXI Jornadas de Investigación Francisco de Venanzi, con la asistencia del Dr. Nicolás Bianco en su calidad de Rector (E) de la UCV. Es importante resaltar la organización realizada por el personal ATS que trabaja en el IME, según lo estipulado en la LOE, en función de su experiencia en investigación.
2. Se inician los trámites de los 2 proyectos LOCTI aprobados al IME que están destinados: 1. La adecuación de las áreas docentes de las Cátedras de Bioquímica, Farmacología, Fisiopatología y Fisiología. 2. La remodelación del Auditorio Augusto Pi Suñer del IME.
3. Se continúa enfocando el arreglo de las averías de las aguas limpias del IME que particularmente pueden generar una catástrofe en dicho instituto.

Informe del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan De Sanctis informó:

1. El 22 de los corrientes, el Profesor Nicolás Bianco presentó el trabajo "Nefritis Silente en pacientes Lúpicos para ingresar a la Academia Nacional de la Medicina silla 16, nuestras felicitaciones.
2. Se realizó un levantamiento de los diferentes cargos docentes, profesionales y técnicos del instituto, en el cual se pudo constatar que un número importante de reclamos, peticiones, reclasificaciones, antigüedad y

reorientación de cargos del año 2008 no han sido procesados adecuadamente o no se han tenido respuesta por el Departamento de Recursos Humanos ni Presupuesto. El Consejo Técnico del Instituto está considerando la propuesta de los empleados y docentes a solicitar a éste Consejo de Facultad la realización de una auditoría pública a ambos departamentos.

3. El Consejo Técnico del Instituto ha decidido que en un período máximo de seis meses dejará de prestar servicio de guardias nocturnas para realizar las pruebas cruzadas de los donantes cadavéricos. La decisión está motivada a: la inseguridad en la ciudad universitaria, el pago del personal, tanto el que labora en las guardias como el vigilante, son pagadas por el instituto, ni por la UCV ni por el Ministerio de Salud, y el Hospital Universitario dispone, en el piso 11 de servicio de Nefrología, que un área puede acondicionar para tal fin, por la aprobación de la nueva ley, el transplante de órganos puede incrementarse notoriamente y no tenemos capacidad para atender una mayor demanda. La ONTV deberá buscar soluciones en conjunto con el Ministerio de Salud.

**PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:
Informe de la Bra. Mariana Isaac, Representante Estudiantil Principal:**

1. El pasado miércoles 21 de noviembre (Día del Estudiante), los bachilleres Gabriel Domínguez y Simoneta Spavieri fueron interceptados luego de que ambos recibieran Premio al Mérito estudiantil. Fueron atacados ante la Facultad de Arquitectura y Urbanismo e Ingeniería, salvajemente con piedras y pistolas por Damián Alika de Sociología y Vicente Moronta de Historia quien encañonó y pateó a Simonetta, además de amenazarla. Al Br. Domínguez lo golpearon junto a otro dos sujetos más, dejándolo herido en el piso. Solicitamos las más fuertes sanciones académicas y administrativas de los respectivos órganos de co-gobierno contra estas personas que manchan el nombre de la UCV y su glorioso gentilicio, además del apoyo del gremio universitario en pleno, dado esté por salirse de nuestras manos.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF32/12

27.11.12

Se presenta al Cuerpo, las **Postulaciones de los Profesores aspirantes a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS
MEDICINA		IVÁN STEKMAN T.	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	MEDIO TIEMPO	
	RADIODIAGNÓSTICO	BERNARDO LANDER	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	
	NEUMONOLOGÍA Y CIRUGÍA DEL TÓRAX	JOSÉ RAMÓN GARCÍA	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	CLÍNICA OBSTÉTRICA B	LUISA E. OBREGÓN	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	
CIRUGÍA	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	MARY ROSA PICHARDO	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	
	CLÍNICA TERAPÉUTICA PEDIÁTRICA	CARLOS PRADA SILVY	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	
	TÉCNICA QUIRÚRGICA	MAURICIO SALAZAR	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO CONV	
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	MEDICINA DEL TRABAJO	LUIS ECHEZURÍA	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	

DECISIÓN:

1. En vista de que no hubo postulados en la mayoría de las Cátedras de las diferentes escuelas, este Consejo acuerda:

- No considerar el puntaje de los profesores instructores.
- Designar a profesores con escalafón NO INFERIOR a la categoría de Asistente.
- Solicitarles el Plan de Trabajo de manera obligatoria.
- Ratificar en sus cargos de Jefes de Cátedra a los profesores de escalafón en las cátedras donde no haya aspirantes.

2. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación como Jefes de Cátedras de los siguientes Profesoras y Profesores:

- Bernardo Lander, Jefe de la Cátedra de Radiodiagnóstico.
- José Ramón García, Jefe de la Cátedra de Neumología y Cirugía del Tórax.
- Luisa Obregon, Jefe de la Cátedra de Clínica Obstétrica "B".
- Mary Rosa Pichardo, Jefe de la Cátedra de Oftalmología.
- Carlos Prada, Jefe de la Cátedra de Clínica Terapéutica Pediátrica.
- Mauricio Salazar, Jefe de la Cátedra de Técnica Quirúrgica.
- Luis Echezuría, Jefe de la Cátedra de Medicina del Trabajo

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF32/12

27.11.12

Se presenta al Cuerpo, las **Postulaciones de los Profesores aspirantes a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS
MEDICINA	CARDIOLOGÍA	LEMPIRA GUEVARA	LEMPIRA GUEVARA	INSTRUCTOR	6 HORAS/CONV	
	CLÍNICA MEDICINA "A"	ENRIQUE VERA (E)	ENRIQUE VERA	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	
	DERMATOLOGÍA	NACARID ARANZAZU	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE		
	NEUMONOLOGÍA	MIGUEL QUINTERO (E)	NO HUBO ASPIRANTE	INSTRUCTOR		
	NEUROLOGÍA	JAIME BOET TRIAS	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	
	PARASITOLOGÍA	LEONOR POCATERRA				
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL		DANIEL BRACHO	NO HUBO ASPIRANTE			
	MICROBIOLOGÍA	YAJAIRA ROLDAN (E)	NO HUBO ASPIRANTE	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	
	HISTORIA DE LA MEDICINA	DANIEL BRACHO	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	MEDIO TIEMPO	
	SALUD PÚBLICA	ZEGRI PEREIRA	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO CONVENCIONAL	
CIRUGÍA	CLÍNICA QUIRÚRGICA "A"	JOSÉ ISAAC LÓPEZ		ASOCIADO	MEDIO TIEMPO	
	CLÍNICA QUIRÚRGICA "B"	JOSÉ M. DE ABREU		AGREGADO	MEDIO TIEMPO	
	CLÍNICA QUIRÚRGICA "C"	CARLOS BELLORÍN		ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	
	NEUROCIROLOGÍA	JUAN F. DEL CORRAL		TITULAR	TIEMPO COMPLETO	
	TRAUMATOLOGÍA	JAIME TOVAR L.		AGREGADO	TIEMPO CONV	
	GINECOLOGÍA	FRANCISCO LORETO		ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	
CIENCIAS FISIOLÓGICAS		MIGUEL ALFONZO		TITULAR	EXCLUSIVA	
	FISIOLOGÍA	MERCEDES LOSADA	NATALIA GAGO			
	FARMACOLOGÍA	MARÍA AMPARO SOSA		ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	
	FISIOPATOLOGÍA	DELIA BADAS	MARIA E. DE QUESADA			
	INMUNOLOGÍA	ZAIDA ARAUJO	MARISOL POCINO			
	BIOQUÍMICA	INGRIST ALEMÁN		ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	
	OTORRINOLARINGOLOGÍA	MAO JESÚS ESCONTELA		ASISTENTE	TIEMPO CONV	
	OFTALMOLOGÍA	DARIO SAVINO		ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	

DECISIÓN:

1. En vista de que no hubo postulados en la mayoría de las Cátedras de las diferentes escuelas, este Consejo acuerda:

- No considerar el puntaje de los profesores instructores.
- Designar a profesores con escalafón NO INFERIOR a la categoría de Asistente.
- Solicitarles el Plan de Trabajo de manera obligatoria.
- Ratificar en sus cargos de Jefes de Cátedra a los profesores de escalafón en las cátedras donde no haya aspirantes.

2. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación como Jefes de Cátedras de los siguientes Profesoras y Profesores:

- Nacarid Aranzazu, Jefe de la Cátedra de Dermatología.
- Jaime Boet, Jefe de la Cátedra de Neurología.
- Leonor Pocarerra, Jefe de la Cátedra de Parasitología.
- Daniel Bracho, Jefe de la Cátedra de Historia de la Medicina
- Zegri Pereira, Jefe de la Cátedra de Salud Pública.
- José Isaac López, Jefe de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "A"
- José M. De Abreu, Jefe de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "B"
- Carlos Bellorín, Jefe de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "C"
- Juan Félix del Corral, Jefe de la Cátedra de Neurocirugía
- Jaime Tovar, Jefe de la Cátedra de Traumatología.
- Francisco Loreto, Jefe de la Cátedra de Ginecología.
- Natalia Gago. Jefe de la Cátedra de Fisiología.
- María Amparo Sosa, Jefe de la Cátedra de Farmacología.
- María E. de Quesada, Jefe de la Cátedra de Fisiopatología.
- Marisol Pocino, Jefe de la Cátedra de Inmunología.
- Ingrist Alemán, Jefe de la Cátedra de Bioquímica.
- Mao Jesús Escontrela, Jefe de la Cátedra de Otorrinolaringología.
- Darío Sabino, Jefe de la Cátedra de Oftalmología.
- Daniel Bracho, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social.
- Miguel Alfonso, Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF32/12

27.11.12

Se presenta al Cuerpo, las **Postulaciones de los Profesores aspirantes a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Salud Pública**, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES	VICTOR SIEGERT	VICTOR SIEGERT	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO
	ADMINISTRACIÓN SANITARIA	PAÚL ROMERO	SERGIO OTERO BRUZUAL	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO
	NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA	BEATRIZ FELICIANO	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	EXCLUSIVA
CIENCIAS BÁSICAS		LUIS VÁSQUEZ	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO
	EPIDEMIOLOGÍA	CARMEN MENDOZA DUARTE	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	EXCLUSIVA
	MICROBIOLOGÍA	MANUEL PAIVA	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO
	ESTADÍSTICA	LUIS VÁSQUEZ	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO
	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	AZALIA QUINTERO (E)	NO HUBO ASPIRANTE	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO
	CIENCIAS SOCIALES	AZALIA QUINTERO (E)	NO HUBO ASPIRANTE	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO
SANEAMIENTO		JUAN MUÑOZ	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	EXCLUSIVA
	HIGIENE Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	ZORAIDA A. ZEA (E)	ZORAIDA A. ZEA	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO
	ZOONOSIS	PEDRO ÁLVAREZ F. (E)	PEDRO ÁLVAREZ F.	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO
TECNOLOGÍA EN SALUD	REHABILITACIÓN	VILVALLE ZEA SEGNINI (E)	NO HUBO ASPIRANTE	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO

DECISIÓN:

1. En vista de que no hubo postulados en la mayoría de las Cátedras de las diferentes escuelas, este Consejo acuerda:
 - No considerar el puntaje de los profesores instructores.
 - Designar a profesores con escalafón NO INFERIOR a la categoría de Asistente.
 - Solicitarles el Plan de Trabajo de manera obligatoria.

- Ratificar en sus cargos de Jefes de Cátedra a los profesores de escalafón en las cátedras donde no haya aspirantes.
2. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación como Jefes de Cátedras de los siguientes Profesoras y Profesores:
- Beatriz Feliciano, Jefe de la Cátedra de Nutrición en Salud Pública.
 - Carmen Mendoza Duarte, Jefe de la Cátedra de Epidemiología.
 - Manuel Paiva, Jefe de la Cátedra de Microbiología.
 - Luis Vásquez, Jefe de la Cátedra de Estadística.
 - Luis Vásquez, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas
 - Juan Muñoz, Jefe del Departamento de Saneamiento.

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF32/12

27.11.12

Se presenta al Cuerpo, las **Postulaciones de los Profesores aspirantes a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Nutrición y Dietética**, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS
CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN		ANA VIRGINIA ÁVILA (De permiso)	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	EXCLUSIVA	
	ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL	JOEL OSORIO	NO HUBO ASPIRANTE	INSTRUCTOR	EXCLUSIVA	
	CLÍNICA Y TERAPÉUTICA NUTRICIONAL	MARISEL CARVAJAL	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	
	NUTRICIÓN HUMANA	ANA VIRGINIA ÁVILA (De permiso)	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	EXCLUSIVA	
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS		MAGÁLY TORRES DE CÁRDENAS	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	MAGÁLY TORRES DE CÁRDENAS	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	
	ECONOMÍA POLÍTICA	CARMEN MERCADO SUÁREZ	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	
	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	AMANDA CUENCA RETAMALES (E)	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	
	SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA	MARÍA DE LOURDES OLIVO	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	MEDIO TIEMPO	
	PSICOLOGÍA	ANA CECILIA MÁRQUEZ DUQUE	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	
		BENITO INFANTE	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	EXCLUSIVA	
CIENCIAS BÁSICAS	BIOQUÍMICA	CLARA MARTÍNEZ	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	
	ESTADÍSTICA	CARMELA COLAPINTO	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO CONV	
	CIENCIAS FISIOLÓGICAS	ISABEL CASART	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	
	MICROBIOLOGÍA	JOSÉ G. MÁRQUEZ	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	EXCLUSIVA	
	CIENCIAS MORFOLÓGICAS	JORGE MARCANO	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	MEDIO TIEMPO	
		MARÍA ISABEL GARCÍA LORENZO	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	EXCLUSIVA	
		YULI MAKOUKJI	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	EXCLUSIVA	
SALUD PÚBLICA	ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA	YULI MAKOUKJI	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	EXCLUSIVA	
	PRÁCTICAS DE NUTRICIÓN COMUNITARIA	YARITZA DEL VALLE SIFONTES ÁVILA	NO HUBO ASPIRANTE	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	
	AMBIENTE Y SALUD	MARÍA ISABEL GARCÍA LORENZO	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	EXCLUSIVA	

DECISIÓN:

1. En vista de que no hubo postulados en la mayoría de las Cátedras de las diferentes escuelas, este Consejo acuerda:

- No considerar el puntaje de los profesores instructores.
- Designar a profesores con escalafón NO INFERIOR a la categoría de Asistente.
- Solicitarles el Plan de Trabajo de manera obligatoria.
- Ratificar en sus cargos de Jefes de Cátedra a los profesores de escalafón en las cátedras donde no haya aspirantes.

2. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación como Jefes de Cátedras de los siguientes Profesoras y Profesores:

- Marisel Carvajal, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional
- Magály Torres De Cárdenas, Jefe de la Cátedra de Metodología de la Investigación.
- Carmen Mercado Suárez, Jefe de la Cátedra de Economía Política.
- Amanda Cuenca Retamales, Jefe de la Cátedra de Educación y Comunicación.
- María De Lourdes Olivo, Jefe de la Cátedra de Sociología y Antropología.
- Ana Cecilia Márquez Duque, Jefe de la Cátedra de Psicología
- Clara Martínez, Jefe de la Cátedra de Bioquímica.
- Ysabel Casart, Jefe de la Cátedra de Ciencias Fisiológicas
- José G. Márquez, Jefe de la Cátedra de Microbiología.
- Jorge Marcano, Jefe de la Cátedra de Ciencias Morfológicas.
- María Isabel García Lorenzo, Jefe de la Cátedra de Ambiente y Salud.
- Yuli Makoukji, Jefe de la Cátedra de Administración en Salud Pública.
- Benito Infante, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas.
- María Isabel García Lorenzo, Jefe del Departamento de Salud Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

6.5. CF32/12

27.11.12

Se presenta al Cuerpo, las **Postulaciones de los Profesores aspirantes a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Bioanálisis**, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS
BIOQUÍMICA						
	BIOQUÍMICA "B"	MARÍA ISABEL RAMOS MORILLO	MARÍA ISABEL RAMOS MORILLO	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	
			CELS Y MARLENE HERNÁNDEZ SANTANA	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	
	BIOQUÍMICA "C"	LEYDI QUEVEDO (E)		INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	
CIENCIAS FISIOLÓGICAS		LUISA ELENA FERNÁNDEZ		AGREGADO	EXCLUSIVA	
FÍSICA, QUÍMICA Y MATEMÁTICA		WILMER GUZMÁN		ASOCIADO	EXCLUSIVA	
SALUD PÚBLICA		ISIDRO PIEDRA		ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	
	QUÍMICA	CARMEN CAROLLA		ASISTENTE	EXCLUSIVA	
	FISIOLOGÍA	HUMBERTO JULIO ACEVEDO		ASISTENTE	EXCLUSIVA	
	HISTOLOGÍA	JOSÉ A. UROSA		AGREGADO	EXCLUSIVA	
	FÍSICA Y ANÁLISIS INSTRUMENTAL	ROBERTO CASAÑAS		ASOCIADO	EXCLUSIVA	
	CIENCIAS SOCIALES	CARMEN LUISA PAIVA		AGREGADO	TIEMPO CONV	
	PASANTÍAS HOSPITALARIAS	HOUDA KHASSALE		AGREGADO	MEDIO TIEMPO	
	EPIDEMIOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA	SAÚL PEÑA (E)		INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	
	DEONTOLOGÍA Y LEYES DE BIOANÁLISIS	NÉSTOR DE LUCA		ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	
	TOXICOLOGÍA	MARISELA DÍAZ TREMARÍAS		ASOCIADO	EXCLUSIVA	
	MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA	ROSARIA RUGGIERO		ASISTENTE	EXCLUSIVA	
	MICOLOGÍA	EDITH ORTEGA		INSTRUCTOR		
	ANATOMÍA	MARIA MILAGROS TREMARÍAS		ASOCIADO		

DECISIÓN:

1. En vista de que no hubo postulados en la mayoría de las Cátedras de las diferentes escuelas, este Consejo acuerda:

- No considerar el puntaje de los profesores instructores.
- Designar a profesores con escalafón NO INFERIOR a la categoría de Asistente.
- Solicitarles el Plan de Trabajo de manera obligatoria.
- Ratificar en sus cargos de Jefes de Cátedra a los profesores de escalafón en las cátedras donde no haya aspirantes.

2. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación como Jefes de Cátedras de los siguientes Profesoras y Profesores:

- Carmen Carolla, Jefe de la Cátedra de Química
- Humberto Julio Acevedo, Jefe de la Cátedra de Fisiología.
- José A. Orosa, Jefe de la Cátedra de Histología.
- Roberto Casañas, Jefe de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental.
- Carmen Luisa Paiva, Jefe de la Cátedra de Ciencias Sociales.
- Houda Khassale, Jefe de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias.
- Néstor de Luca, Jefe de la Cátedra de Deontología y Leyes de Bioanálisis.
- Marisela Tremarias, Jefe de la Cátedra de Toxicología.
- María Rosaria Ruggiero, Jefe de la Cátedra de Matemáticas y Estadísticas.
- María Milagros Tremarias, Jefe de la Cátedra de Anatomía.
- Isidro Piedra, jefe Del Departamento de Salud Pública

COORDINACIÓN GENERAL

6.6. CF32/12**27.11.12**

Se presenta al Cuerpo, las **Postulaciones de los Profesores aspirantes a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Enfermería**, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

ESCUELA DE ENFERMERÍA

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS
ADMINISTRACIÓN Y COMUNITARIA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	MARÍA DEL VALLE MATA		ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	
	EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERÍA	CARMEN DORILA RIVAS (E)		INSTRUCTOR	TIEMPO CONV	
	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II	RICARDA MONTAÑO		AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	
CIENCIAS BÁSICAS	MICROBIOLOGÍA	JEAN JACQUES PITTELOUD		AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	
	FARMACOLOGÍA	LUÍS MAGALDI MARRERO		AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	
	MORFOFISIOLOGÍA	MARÍA ANTONIETA CASTILLO (E)		INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	
ENFERMERÍA CLÍNICA	ENFERMERÍA BÁSICA	LINDA DÍAZ (E)	LINDA DÍAZ	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	
	ENFERMERÍA QUIRÚRGICA	MARÍA ANA MONTILLA	EDGAR BARRETO	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	
	INTERNADO ROTATORIO	HORTENCIA GUTIÉRREZ PICÓN		ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	
	ENFERMERÍA MÉDICA	LOURDES SUSANA MARURI (E)		ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	
	NUTRICIÓN EN ENFERMERÍA	NORKA MARINA MIRABAL DE MOLINES		ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	
	CONCENTRACIÓN CLÍNICA DE ENFERMERÍA ÁREAS CRÍTICAS DE ADULTOS	MATILDE ORTEGA DE COLINA		ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	
	PASANTÍAS POR ÁREAS DE INTERES	EMMA ACEVEDO		ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	
	CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	REILLY SÁNCHEZ		AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	

	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA	LENYS COROMOTO ÁRIAS BOLIVAR		AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	
	SALUD OCUPACIONAL	MARIBEL OSORIO		AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	
ÉTICA Y SOCIAL		MARÍA ANTONIA LOMBARDI		ASOCIADO	MEDIO TIEMPO	
	DESARROLLO PERSONAL	REINALDO ZAMBRANO (E)		INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	
	PSICOLOGÍA GENERAL	ALIRIO AGUILERA (E)		INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	
	ÉTICA EN LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA	ELBA ELENA SUÁREZ		ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	
	LENGUA Y COMUNICACIÓN	MARÍA J. GUTIÉRREZ PULIDO		AGREGADO	EXCLUSIVA	
	INGLES	MARÍA ANTONIA LOMBARDI		ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	

DECISIÓN:

1. En vista de que no hubo postulados en la mayoría de las Cátedras de las diferentes escuelas, este Consejo acuerda:

- No considerar el puntaje de los profesores instructores.
- Designar a profesores con escalafón NO INFERIOR a la categoría de Asistente.
- Solicitarles el Plan de Trabajo de manera obligatoria.
- Ratificar en sus cargos de Jefes de Cátedra a los profesores de escalafón en las cátedras donde no haya aspirantes.

2. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación como Jefe de Cátedra y Departamento de los siguientes Profesoras y Profesores:

- María Del Valle Mata Cátedra de Metodología de la Investigación
- Jean Jacques Pitteloud, Cátedra de Microbiología
- Luis Magaldi Marrero, Cátedra de Farmacología
- Hortencia Gutiérrez Picón, Cátedra de Internado Rotatorio.
- Clara Esqueda, Cátedra de Enfermería Médica.
- Norka Marina Mirabal De Molines, Cátedra de Nutrición en Enfermería.
- Matilde Ortega De Colina, Cátedra de Concentración Clínica de Enfermería Áreas Críticas de Adultos.
- Emma Acevedo, Cátedra de Pasantías Por Áreas de Interés.
- Reilly Sánchez, Cátedra de Calidad de la Atención de Enfermería.
- Maribel Osorio, Cátedra de Salud Ocupacional.
- Elba Elena Suárez, Cátedra de Ética en la Práctica de Enfermería
- María J. Gutiérrez Pulido, Jefe de la Cátedra de Lengua y Comunicación
- María Antonia Lombardi Cátedra de Ingles.
- María Antonia Lombardi, Departamento de Ética y Social

COORDINACIÓN GENERAL

6.7. CF32/12**27.11.12**

Oficio No. DPP-0494-2012 de fecha 06.11.12, emitido por el Licenciado Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, informando el **Cambio de Dedicación** a partir del **03.08.12** de la Prof^a. **CARMEN DORILA RIVAS DE GÓMEZ**, C.I. 772.102, de la Categoría de Instructora a Tiempo Convencional seis (06) horas a Dedicación Medio Tiempo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.03.06.01 (Cátedra de Evolución y Tendencia de la Enfermería – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el **IDAC 14799**, por la reestructuración del Cargo dejado Vacante por la renuncia de la Prof^a. María del Carmen Álvarez, Categoría de Instructor a Medio Tiempo. Dicho aumento de dedicación cuenta con los Aavales de la Cátedra de Evolución y Tendencia de la Enfermería, Departamento de Administración y Comunitaria y el Consejo de Escuela.

Fecha de nacimiento: 15.06.1930

Fecha de ingreso a la UCV: 15.02.1992

ANTECEDENTES:

- **CF/31/12 DEL 20.11.12: DECISIÓN: 1.** Solicitarle a la Profesora Carmen D. Rivas, el Programa de Trabajo. **2.** Traer nuevamente a Consejo de Facultad con el Plan de Trabajo

- **DIFERIDO**

6.8. CF32/12

27.11.12

Oficio No. DPP-0495-2012 de fecha 06.11.12, emitido por el Licenciado Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, informando el **Cambio de Dedicación** a partir del **01.10.12** de la Prof^a. **LENYS COROMOTO ÁRIAS BOLIVAR**, C.I. 6.304.578, de la Categoría de Asistente a Medio Tiempo a Dedicación Tiempo Completo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.02.07.01 (Cátedra de Salud Mental y Psiquiatría – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el **IDAC 23142**, por la reestructuración del Cargo dejado Vacante por la renuncia de la Prof^a. Mabel Castillo, en la Cátedra de Internado Rotatorio, ya que la Prof^a. Se trasladará de la Cátedra de Salud Mental y Psiquiatría a la Cátedra de Internado Rotatorio. Dicho aumento de dedicación cuenta con los avales de las Cátedras de Internado Rotatorio y Cátedra de salud Mental y Psiquiatría, Departamento de Enfermería Clínica y el Consejo de Escuela.

Fecha de nacimiento: 06.05.1967

Fecha de ingreso a la UCV: 16.03.2001

- **Diferido CF31/12 DEL 20.11.12**

- **DIFERIDO**

6.9. CF32/12

27.11.12

Oficio No. DPP-0496-2012 de fecha 06.11.12, emitido por el Licenciado Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, informando el **Cambio de Dedicación** a partir del **04.07.12** de la Prof^a. **ROSA CARLINA MAITA PÉREZ**, C.I. 13.124.891, de la Categoría de Instructora a Medio Tiempo a Dedicación Tiempo Completo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.34.02.04.00 (Sección de Biología Celular – Instituto de Medicina Tropical), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el **IDAC 23778**, por la reestructuración del Cargo dejado Vacante por la renuncia de la Prof^a. Alegna Rada. Dicho aumento de dedicación cuenta con los avales de la Sección de Biología Celular y el Consejo Técnico del Instituto de Medicina Tropical.

Fecha de nacimiento: 09.08.1977

Fecha de ingreso a la UCV: 01.03.2004

- **Diferido CF31/12 DEL 20.11.12**

- **DIFERIDO**

6.10. CF32/12

27.11.12

Oficio No. 538/2012 de fecha 18.10.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **vía de gracia de la aplicación del Artículo 8** del Br. **JAVIER ARTURO KIKE QUINTERO SOLORZANO**, C.I. 23.635.096, quien está incurso en el Artículo 6 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia.

El Consejo de Escuela **acordó** emitir opinión desfavorable, recomendando que se aplique el Artículo 6 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia.

- **Diferido CF31/12 DEL 20.11.12**

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACIÓN GENERAL

6.11. CF32/12

27.11.12

Oficio No. 251/2012 de fecha 05.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo en anexo Acta sobre la reunión ordinaria No. 01/12 de fecha 19.10.12 del Departamento de Ciencias Sociales y Económicas, respecto a la **situación de la Jefatura de Departamento y Cátedras al no ocurrir postulaciones de su parte hacia la mesa de sustanciación.**

El Departamento considera, que se reflexione sobre la redacción y aplicación del Reglamento de Cátedras y Departamentos y se aplique a cada profesor en la práctica de sus respectivas jefaturas, tal y como lo señala el artículo "cada dos años" con obligatoriedad para cada docente con escalafón, y el restante mientras no se haya hecho una nueva designación, que se haga a corto plazo, no extendiendo a un número de años extralimitados por cada profesor, menoscabando su tiempo útil y de ascenso en otras áreas, como: investigaciones, o en trabajo de extensión, la actualización en la docencia, y caer en la rutina, que no es el mejor espacio para la producción de conocimiento.

- **Diferido CF31/12 DEL 20.11.12**

DECISIÓN:

Considerado en los puntos sobre las designaciones de Jefes de Cátedras y Departamento.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.12. CF32/12

27.11.12

El Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo, la **situación académica – administrativa** de la Prof^a. **AURA TORRES**, C.I. 4.436.786, personal docente de la Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética y Presidenta de la Comisión Evaluadora de la APUCV.

ANTECEDENTES:

- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Aura Torres, por los lapsos comprendidos de quince (15) días a partir del 07.09.11, de treinta días (30) días a partir del 23.09.11 y de treinta (30) días a partir del 24.10.11. **2.** Abrir averiguación correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN: 1.** Notificar al Prof. Víctor Márquez que está en averiguación el status correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **2.** Solicitar información detallada al Prof. Víctor Márquez de las actividades realizadas y por realizar de la Prof^a. Aura Torres. **3.** Solicitar a la Prof^a. Aura Torres la reincorporación a sus actividades académicas y administrativas en la Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria. **4.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF07/12 DEL 07.03.12: DECISIÓN: 1.** Ratificar la decisión tomada en sesión del Consejo de Facultad N^o. CF03/12 de fecha 07.02.12: **1).** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Aura Torres, por los lapsos comprendidos de quince (15) días a partir del 07.09.11, de treinta días (30) días a partir del 23.09.11 y de treinta (30) días a partir del 24.10.11. **2).** Abrir averiguación correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **2.** El Decano se comunicará con la Profesora Aura Torres y le informará que de no reincorporarse a sus actividades estará incurriendo en el Art. 110 de la Ley de Universidades. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF18/12 DEL 12.06.12: DECISIÓN:** Notificarle a la Profesora Aura Cecilia Torres que debe reincorporarse de manera inmediata, a sus actividades académicas, en caso de no hacerlo caerá incurso en los Artículos 110 y 112 de la Ley de Universidades vigente.
- **CF20/12 DEL 26.06.12: DECISIÓN:** Acoger el dictamen emitido por la Abogada Ana García, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, de otorgar el permiso de un(1) año solicitado por el Prof. Víctor Márquez Corao, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, para la Prof^a. **AURA CECILIA TORRES**, C.I. 4.436.786, docente de la Escuela de Nutrición, y quien ocupa actualmente la posición de Presidente de la Comisión Electoral de la APUCV.

- **Diferido CF31/12 DEL 20.11.12**

- **DIFERIDO**
-

6.13. CF32/12

27.11.12

Oficio No. 079-2012 de fecha 08.11.12, emitido por el consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la comunicación No. EC-322-2012 de fecha 07.11.12, suscrita por la Prof^a. Elizabeth Piña, Jefa del Departamento de Enfermería Clínica, solicitando **Apertura de Expediente Administrativo** para la Prof^a. **BETTY GARCÍA**, C.I.

5.364.976, docente de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica, quien no ha estado asistiendo a sus actividades docentes desde el 12.08.12, sin que haya consignado ante esa Jefatura ningún justificativo para su ausencia.

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF31/06 DEL 03.10.06: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Prof. García Betty, a partir del 13.05.2006.
 - ♦ **CF31/06 DEL 03.10.06: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Prof. García Betty, a partir del 13.06.2006.
 - ♦ **CF37/06 DEL 07.11.06: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. García Betty, por treinta (30) días, a partir del 19.09.2006.
 - ♦ **CF41/06 DEL 12.12.06: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. Betty García, por 31 días a partir del 15.08.06 y del 20.10.06.
 - ♦ **CF05/07 DEL 13.02.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos de la Prof. García Betty, por treinta y un (31) días cada uno, a partir del 21.11.06 hasta el 21.12.06 y el otro a partir del 22.12.06.
 - ♦ **CF07/07 DEL 06.03.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico, por 30 días, de la Profesora García Betty, a partir del 23.01.2007.
 - ♦ **CF22/07 DEL 26.06.07: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el Reposo Médico por 31 días, de la Profesora Betty García, a partir del 25.03.2007 hasta el 24.04.2007. 2. Designar una comisión integrada por el médico tratante, solicitar un médico del IPP y proponer otro por el Consejo de la Facultad.
 - ♦ **CF23/07 DEL 03.07.07: DECISIÓN:** Enviar al Abogado Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad, para su pronunciamiento al respecto.
 - ♦ **CF26/07 DEL 31.07.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof. Betty García, por 31 días, a partir del 26.04.07.
 - ♦ **CF26/07 DEL 31.07.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof. Betty García, por 31 días, a partir del 27.05.07.
 - ♦ **CF28/17 DEL 02.10.07: DECISIÓN:** Pedir a la Escuela información sobre las Actividades Académicas realizadas por la Prof. Betty García, durante los últimos tres años en su Cátedra de adscripción.
 - ♦ **CF30/07 DEL 16.10.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 24.02.07.
 - ♦ **CF30/07 DEL 16.10.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 28.06.07.
 - ♦ **CF30/07 DEL 16.10.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 29.07.07.
 - ♦ **CF30/07 DEL 16.10.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 30.08.07.
 - ♦ **CF10/08 DEL 25.03.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. García Betty, por el lapso de treinta (30) días a partir del 02.12.07.
 - ♦ **CF07/10 DEL 09.03.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. García Betty, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 15.12.09.
- **Diferido CF31/12 DEL 20.11.12**

DECISIÓN:

Convocar una junta tripartita conformada por un Representante del IPP, su médico y un representante por la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Profesora Betty García.

SECRETARÍA DEL DECANO

6.14. CF32/12

27.11.12

Oficio No. S1812-2012 de fecha 05.11.12, emitido por el Prof. Amalio Belmonte Guzmán, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, solicitando la **renovación de la Comisión de Servicio** de la Lic. **JOSEFINA YAJAIRA SÁNCHEZ**, C.I. 7.943.736, docente asistente a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética, a fin de que continúe ejerciendo el cargo de Directora Adjunta de OBE, Encargada del Comedor Universitario, a partir del 01.11.12.

ANTECEDENTES:

- ✓ **CF13/12 DEL 08.05.12: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profª. Josefina Yajaira Sánchez Pernía, por el lapso de seis (06) meses a partir del 17.04.12. 2. Informar a la Dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética y la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos.
- **Diferido CF31/12 DEL 20.11.12**

DECISIÓN:

Ratificar la renovación de la Comisión de Servicio de la Lic. Josefina Yajaira Sánchez, a fin de que continúe ejerciendo el cargo de Directora Adjunta de OBE, encargada del Comedor Universitario, a partir del 01.11.12.

COORDINACIÓN GENERAL

6.15. CF32/12**27.11.12**

Oficio No. 259/2012 de fecha 16.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **disminución de dedicación** de medio tiempo a tiempo convencional siete (07) horas para la Prof^a. **JOSEFINA YAJAIRA SÁNCHEZ PERNÍA**, C.I. 7.943.736, docente asistente adscrita a la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de esa Escuela.

ANTECEDENTES:

- ✓ **CF31/12 DEL 20.11.12: DECISIÓN:** Aprobar la reincorporación de la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez Pernía, a sus actividades docentes, a partir de 18.10.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la disminución de dedicación de medio tiempo a tiempo convencional siete (07) horas para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez Pernía.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

6.16. CF32/12**27.11.12**

El Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo, la **situación** de la Prof^a. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis.

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF 22/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 15.05.09 hasta el 15.06.09.
- ♦ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 18.08.09 hasta el 18.09.09.
- ♦ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 19.09.09 hasta el 19.10.09.
- ♦ **CF 34/09 DEL 10.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 20.10.09 hasta el 20.11.09.
- ♦ **CF 01/10 DEL 19.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 21.11.09 hasta el 21.12.09.
- ♦ **CF 02/10 DEL 26.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.12.09 hasta el 22.01.10.
- ♦ **CF 05/10 DEL 23.02.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10.
- ♦ **CF 08/10 DEL 16.03.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10. (Pasó nuevamente)
- ♦ **CF 15/10 DEL 11.05.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 25.03.10.
- ♦ **CF 17/10 DEL 25.05.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.04.10 AL 26.05.10.
- ♦ **CF 20/10 DEL 15.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por los lapsos de treinta (30) días, a partir del 06.06.09 al 16.07.09 y del 17.07.09 al 17.08.09.
- ♦ **CF 21/10 DEL 22.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 28.06.10 al 28.07.10.
- ♦ **CF 31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 29.07.10 al 29.08.10.
- ♦ **CF 31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 30.08.10 al 30.09.10.
- ♦ **CF 32/10 DEL 09.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 01.10.10 al 01.11.10.
- ♦ **CF37/10 DEL 14.12.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 27.05.10 al 27.06.10.
- ♦ **CF37/10 DEL 14.12.10: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 02.11.10 al 02.12.10. 2. Nombrar junta tripartita conformada por: Un Representante del IPP, su médico tratante la Dra. Omaira Bohórquez y un representante por la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa. 3. Solicitar a su médico tratante, Dra. Omaira Bohórquez envíen la solicitud de incapacidad parcial o permanente para la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa. 4. Enviar copia al expediente.
- ♦ **CF06/11 DEL 15.02.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 03.12.10 al 03.01.11.

- ♦ **CF08/11 DEL 01.03.11: DECISIÓN: 1.** Designar a la Dra. Nancy Salazar, como representante de la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa. **2.** Tramitar la designación de la Dra. Nancy Salazar al Instituto de Previsión del Profesorado.
 - ♦ **CF15/11 DEL 03.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 12.03.11 hasta el 12.04.11.
 - ♦ **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 13.04.11 hasta el 13.05.11.
 - ♦ **CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 14.05.11 hasta el 14.06.11.
 - ♦ **CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 15.06.11 hasta el 15.07.11.
 - ♦ **CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 16.07.11 hasta el 16.08.11.
 - ♦ **CF07/12 DEL 13.03.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 23.02.12 hasta el 23.03.12.
 - ♦ **CF20/12 DEL 26.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 25.05.12 hasta el 25.06.12.
 - ♦ **CF24/12 DEL 31.07.12: DECISIÓN:** Enviar al Departamento de Recursos Humanos la recomendación de la junta tripartita de cambio de ambiente laboral para la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa.
 - ♦ **CF26/12 DEL 16.10.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 26.06.12 hasta el 26.07.12.
 - ♦ **CF27/12 DEL 30.10.12:** Informe Comisión Tripartita donde se recomienda cambio de ambiente laboral para la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa.
 - ♦ **CF28/12 DEL 30.10.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de 30 días, a partir del 27.08.12 hasta el 26.09.12.
 - ♦ **CF28/12 DEL 30.10.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de 30 días, a partir del 27.09.12 hasta el 26.10.12.
- **Diferido CF31/12 DEL 20.11.12**

DECISIÓN:

Considerar la posibilidad de un cambio de ambiente laboral hacia una Cátedra de Microbiología de otra escuela.

SECRETARÍA DEL DECANO

6.17. CF32/12**27.11.12**

Oficio No. DSIHO-205/2012 de fecha 11.10.12, emitido por el Ing. **Félix A. Flores M.**, Jefe de División de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo en anexo **informe de inspección** realizado en fecha 26.09.12, en la **Biblioteca Profesor "José María Forero" de la Escuela de Bioanálisis**.

Conclusión:

- Los bajos niveles de iluminación y el nivel de ruido generado por la unidad de aire acondicionado, repercuten negativamente en el confort de los estudiantes y trabajadores.
- Los insectos muertos y acumulados en las pantallas difusoras de las lámparas, favorecen el incremento de la carga microbiológica en este ambiente de trabajo, lo que puede contribuir a la aparición de patologías respiratorias, dérmicas y oculares en el personal que labora en estos espacios.

Recomendaciones:

- Realizar la revisión y reparación de la unidad de aire acondicionado o en su defecto instalar una nueva.
- Sustituir las luminarias dañadas.
- Reparar las lámparas de emergencia.
- Enviar a la recarga el extintor existente e instalar adicionalmente uno de polvo químico seco.
- Limpiar las pantallas difusoras de las lámparas fluorescentes.

- **Diferido CF31/12 DEL 20.11.12**

- **DIFERIDO**
-

6.18. CF32/12**27.11.12**

Oficio No. Dpp-0540-2012 de fecha 16.11.12, emitido por el Lcdo. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación la

comunicación No. DPP-2523 de fecha 12.11.12, suscrita por la Econ. **Miren Caires**, Directora de Planificación y Presupuesto de la Universidad Central de Venezuela, referente al **Aval Técnico otorgado** por la División de Organización y Sistemas de la Dirección de Planificación y Presupuesto a la **"Propuesta de la Estructura Organizativa de la Facultad de Medicina"**, la cual ha sido revisada por Coordinadores y Directores de Escuelas e Institutos, las cuales se mencionan a continuación:

- ✓ Coordinación de Estudios de Postgrado
- ✓ Coordinación de Extensión
- ✓ Escuela de Medicina "Luis Razetti"
- ✓ Escuela de Medicina "José María Vargas"
- ✓ Escuela de Bioanálisis
- ✓ Escuela de Nutrición y Dietética
- ✓ Escuela de Salud Pública
- ✓ Escuela de Enfermería
- ✓ Instituto de Medicina Experimental "José Gregorio Hernández"
- ✓ Instituto de Cirugía Experimental
- ✓ Instituto Anatómico "José Izquierdo"
- ✓ Instituto Anatomopatológico "José Antonio O'daly"
- ✓ Instituto de Medicina Tropical "Dr. Félix Pifano"
- ✓ Instituto de Inmunología "Dr. Nicolás Bianco Colmenares"
- ✓ Instituto de Biomedicina

- **Diferido CF31/12 DEL 20.11.12**

- **DIFERIDO**

6.19. CF32/12

27.11.12

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su discusión y aprobación la designación del **Delegado de la Facultad de Medicina ante el Comité de Estudios Interdisciplinarios** de la Universidad Central de Venezuela.

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF32/12

27.11.12

Circular No. CCC-0589-2012 de fecha 12.11.12, emitido por el Dr. **José Marín Díaz**, Coordinador de la Comisión Clasificadora Central de la Universidad Central de Venezuela, ratificando que todo profesor que ingrese a la UCV en categoría superior a Instructor debe cumplir con lo estipulado en el Artículo 93 de la Ley de Universidades vigente, el cual reza:

"Artículo 93: Cuando una persona ingrese al personal docente y de investigación con una jerarquía superior a la de Instructor, sus funciones durarán un año. Cumpliendo este lapso podrá ser confirmada en su cargo por el tiempo establecido para su correspondiente categoría"

DECISIÓN:

Enviar a las Escuela e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF32/12

27.11.12

Oficio s/n de fecha 15.10.12, emitido por los Doctores **Isaac Mosquera** y **Luis Java**, miembros de Fundacerebro, remitiendo para su información y difusión la **I Jornada Venezolana de Investigación Científica en Fibromialgia**, que se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2013 en el Hotel Tamanaco Intercontinental en la ciudad de Caracas, donde se darán a conocer valiosos aportes de reconocidos profesionales de amplia trayectoria en las distintas especialidades del territorio nacional.

- **Se distribuye con la agenda**

DECISIÓN:

Enviar a las Escuela e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF32/12**27.11.12**

Oficio No. SADPRO-240 de noviembre 2012, emitido por la Prof^a. **Maribel Yerena**, Directora General del Sistema de Actualización Docente del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (SADPRO-UCV), solicitando las **postulaciones de los profesores nobeles** de la Facultad de Medicina para la cuarta (IV) cohorte (2012-2013) del **Diplomado Integral de Formación para el Docente UCV, *Aletheia***, la cual dará inicio en febrero de 2013. El período de postulación iniciará del 15.11.12 al 15.12.12.

- **Se distribuye con la agenda**

DECISIÓN:

Enviar a las Escuela e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF32/12**27.11.12**

Oficio No. 670-2012 de fecha 07.11.12, emitido por la Dra. **Adelaida Struck**, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, haciendo una cordial invitación al **Acto Central conmemorativo del 74º Aniversario** de la mencionada Facultad, a celebrarse el día jueves 29 de noviembre del presente año, a las 10:30 am en el Auditorio "César Ríos" (Auditorio Naranja) de esa Facultad, en el cual se desarrollará el **Foro "Retos de América Latina en un Mundo Globalizado"**.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF32/12**27.11.12**

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su información el **Proyecto Diagnóstico de los hábitos saludables en la población de estudiantes de la Facultad de Medicina**, elaborado por los Doctores **Imperia E. Brajkovich M.** y **Alejandro Rísquez**, Coordinadores Generales, **Connye García** y **Luis Echezuría**, Coordinadores por la Escuela de Medicina "Luis Razetti",

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF32/12****27.11.12**

Oficio No. 580/2012 de fecha 08.12.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **FRANCISCO A. AGUILAR N.**, C.I. 18.359.346, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 15.01.11.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Francisco A. Aguilar N., como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.2. CF32/12****27.11.12**

Oficio No. 28/12 de fecha 12.11.12, emitido por la Licda. **Jenny Flores Q.**, Jefe (E) de Control de Estudios de la Escuela de Bioanálisis, informando que la Bra. **Guarín G. Yamil A.** C.I. 20.355.191, se ha hecho acreedora del Premio Lorenzo Campins y Ballester por tener un promedio ponderado de 16,2189.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Premio Lorenzo Campins y Ballester para la Bra. Guarín G. Yamil A.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF32/12**27.11.12**

Oficio No. ED-1072/2012 de fecha 01.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 24/2012 del 04.10.12, **acordó Negar** la solicitud de **Medida de Gracia** de la Bra. **ANNY VANESSA GARCÍA MALDONADO**, C.I. 17.476.301, para poder inscribirse en el período lectivo 2012 – 2013.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF32/12**27.11.12**

Oficio No. Dir/C.E.077/2012 de fecha 09.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, mediante el cual remite listados de los Alumnos incursos en el **Artículo 3** de las **Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la UCV**, al cierre del período lectivo SEG-2012.

**ESTUDIANTES INCURSOS EN ARTÍCULO 3 SEG 2012
PERÍODO II - 2011**

No.	NOMBRE	CÉDULA	PROFESOR CONSEJERO
1	ARANGO G. LOYDA	15.784.786	NIDIA BANDE
2	BELLORÍN REIMIS A.	18.910.660	ADRIANA VILLAFRANCA
3	COLÓN L. JOSÉ	16.676.560	NO ASISTIÓ MAS
4	ESPINOZA ZULEIVIS D.	24.214.076	EGLEE BENÍTEZ
5	FIGUERA C. SCARLETH	20.330.730	MATILDE ORTEGA
6	GARCÍA I. LIDYS R.	82.255.496	MARY GEORGE
7	GONZÁLEZ A. ROXANA	21.027.976	NELLY VÁSQUEZ
8	GONZÁLEZ AIRAM	14.989.758	SUSANA ORNELAS
9	GUEVRA ISAAC	25.755.400	REINALDO ZAMBRANO
10	GUTIÉRREZ EDWIMAR	23.681.761	NO REINCORPORÓ
11	HERMOSO ENMA	24.057545	NIDIA BANDE
12	HRNÁNDEZ ESTEFANI	21.283.839	SUSANA ORNELAS
13	LEAL LEONARDO	20.087.790	ANA MONTILLA
14	LÓPEZ NATACHA	18.530.730	HORTENCIA GUTIÉRREZ
15	LUGO DIRIAISIS	20.720.487	NO ASISTIÓ
16	MARIMÓN YIRELIS	20.613.186	ADILIA D´ADDAZIO
17	MARTÍNEZ JOSHEPH	20.616.320	REINALDO ZAMBRANO
18	MELEAN FRANCHESKA	23.624.416	ADILIA D´ADDAZIO
19	MOLINA JOSMAR	17.498.923	ELIZABETH PIÑA
20	PAGANO ANA K.	19.378.285	RETIRO DE ESCUELA
21	PÉREZ V. KAREM	19.672.917	ADRIANA VILLAFRANCA
22	PIETRIANTONI KATHERINE	20.631.240	EGLEE BENÍTEZ
23	PLAZA H. ANA PAOLA	21.092.480	LINDA DÍAZ
24	PRADO JULIETH	21.073.410	MATILDE ORTEGA
25	PRADO ANDREINA	18.912.344	ADRIANA VILLAFRANCA
26	RAMÍREZ MARIANGELA	22.782.675	MARY GEORGE
27	RIVAS OSCARLY	19.373.604	ANA MONTILLA
28	RODRÍGUEZ BELZY	15.151.282	LILIA BETANCOURT

29	ROMERO LILIANA	18.132.383	SUSANA ORNELAS
30	RUIZ CLARA	18.750.998	NO REINCORPORO
31	SANTAN ANNY	13.465.873	ZULAY VERDI
32	TEIXEIRA BARBARA	20.492.279	YAZMIN DE CASALTA
33	VALERA ALBERTO	12.696.951	NELLY VÁSQUEZ
34	YÁNEZ ASTRID	19.707.605	LINDA DÍAZ
35	YLARRAZA LILIANYS	23.683.258	LILIA BETANCOURT
36	ZAMBRANO JONNATHAN	19.334.633	YAZMÍN DE CASALTA
37	ZAPATA MARÍA JOSÉ	20.820.136	SUSANA ORNELAS
38	CHACÓN NAVIDT	17.981.285	ELIZABETH PIÑA
39	MORENO M. MARÍA	18.761.727	LILIA BETANCOURT
40	HUNG CAROLAIN	17.856.291	MATILDE ORTEGA
41	RODRÍGUEZ GABRIELA	18.813.062	SUSANA MARURI

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 3 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACIÓN GENERAL

8.5. CF32/12**27.11.12**

Oficio No. ED-1125/2012 de fecha 12.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 27/2012 del 01.11.12, **acordó aprobar** la solicitud de la Bra. **GRISANTI VOLLBRACH FABIANA LUCRECIA**, C.I. 21.130.428, de representar a la Universidad Central de Venezuela en la **10º Academia Internacional de Debate – IDAS 2012**, a realizarse en Eslovenia entre el 17 y 25 de noviembre del presente año.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.6. CF32/12****27.11.12**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SEGOVIA VILORIA OFELIA DEL CARMEN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.305.558
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FARMACOLOGÍA
LAPSO:	01.11.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN FARMACIA COMUNITARIA Y MAESTRÍA EN FARMACOLOGÍA SANITARIA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.04.00, identificado con el Idac **24943**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Segovia Viloria Ofelia del Carmen, a partir del 01.11.09 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.7. CF32/12**27.11.12**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PLANCHET CORREDOR JENNY ANTONIETA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.860.231
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA PEDIÁTRICA "B"
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA – HOSPITAL GENERAL DE LÍDICE y NEUMONOLOGÍA PEDIÁTRICA – HOSPITAL GENERAL DR. JOSÉ IGNACIO BALDÓ (NO UNIVERSITARIOS)
INGRESO:	09.01.12

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.10.02.00, identificado con el Idac **14269**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Planchet Corredor Jenny Antonieta, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.8. CF32/12**27.11.12**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ÁLVAREZ SILVA YAMILE ZARINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	7.682.233
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL CUATRO (4) HORAS
DEPARTAMENTO:	CLÍNICA PEDIÁTRICA "A"
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
INGRESO:	01.12.10

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.10.01.00, identificado con el Idac **25739**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Álvarez Silva Yamile Zarina, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.9. CF32/12**27.11.12**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	TORCAT DE PEÑA JACQUELINE MERCEDES
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.975.497
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA PEDIÁTRICA "A"
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
INGRESO:	02.05.11

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.10.01.00, identificado con el Idac **9179**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Torcat de Peña Jacqueline Mercedes, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.10. CF32/12**27.11.12**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	EZZI IZZI GAZZEN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.467.154
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FARMACOLOGÍA
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
FECHA DE INGRESO:	01.12.10

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.04.00, identificado con el Idac **29259**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Ezzi Izzi Gazzen, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.11. CF32/12**27.11.12**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PÉREZ GERDEL THEODORO JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.857.373
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FARMACOLOGÍA
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
FECHA DE INGRESO:	16.04.12

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.04.00, identificado con el Idac **9222**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Pérez Gerdel Theodoro José, desde el 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.12. CF32/12**27.11.12**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MEDINA ORTIZ LUIS ENRIQUE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.517.702
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMÍA NORMAL
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN NEUROCIRUGÍA
FECHA DE INGRESO:	01.01.06

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.01.00, identificado con el Idac **24948**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Medina Ortiz Luis Enrique, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente). *

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.13. CF32/12**27.11.12**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PETOIA RAMOS VIRGINIA ROSA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.474.921
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS
CÁTEDRA:	OTORRINOLARINGOLOGÍA
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN OTORRINOLARINGOLOGÍA
FECHA DE INGRESO:	01.01.06

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.05.08.00, identificado con el Idac **17097**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Petoia Ramos Virginia Rosa, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.14. CF32/12**27.11.12**

Oficio No. ED-1082/2012 de fecha 01.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **TIBISAY THAMARY RANGEL RONDÓN**, C.I. 10.501.983.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

OSCAR NOYA (TIT.) (JUB.)
MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO (ASOC.)
LUZ NÚÑEZ (TIT.)

SUPLENTEs: Profesores:

RAIZA RUIZ GUEVARA (ASOC.)
CARMEN GUZMÁN (ASOC.)
LEONOR POCATERRA (ASIST.)

TUTOR: BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA (TIT.) (JUB.)

BASES:

1. Título universitario de Médico Cirujano, Biólogo, Bioanalista, Nutricionista, Médico Veterinario o Licenciado en Educación Mención Biología, con Título otorgado por una Universidad reconocida nacional o extranjera.
2. Título de cuarto nivel (Maestría o Doctorado) en el área de Parasitología.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.03.00, identificado con el Idac **28942**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

OSCAR NOYA (TIT.) (JUB.)
 MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO (ASOC.)
 LUZ NÚÑEZ (TIT.)

SUPLENTE: Profesores:

RAIZA RUIZ GUEVARA (ASOC.)
 CARMEN GUZMÁN (ASOC.)
 ALBINA WIDE (AGREG.)

TUTOR: BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA (TIT.) (JUB.)

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF32/12**27.11.12**

Oficio No. ED-1102/2012 de fecha 08.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Pediátrica "A" de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **JACQUELINE MERCEDES TORCAT DE PEÑA**, C.I. 5.975.497.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

HUMBERTO GUTIÉRREZ (TIT.)
 MARISABEL ÁLVAREZ (AGREG.)
 GLADYS VELÁSQUEZ (TIT.)

SUPLENTE: Profesores:

IVELISSE NATERA (ASOC.)
 MARÍA TERESA MÁRQUEZ (AGREG.)
 ROCCA ENRIQUETA SILEO GIUSEFFI (TIT.)

TUTOR: MARÍA TERESA MÁRQUEZ (AGREG.)

BASES:

1. Título universitario de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas, obtenido en una Universidad del País o cualquier otra de reconocida trayectoria o Título revalidado.
2. Postgrado en Pediatría, no menor de 3 años en la Especialidad

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.10.01.00, identificado con el Idac **9179**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF32/12**27.11.12**

Oficio No. 261/2012 de fecha 16.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **autorización para Licitación un (1) cargo de Instructor** a Medio Tiempo en la Cátedra de Alimentación Institucional de esa Escuela.

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.03.02.00, **(para ser cancelado con los Ahorros de la Facultad)**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Licitación del Concurso de Credenciales.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF32/12**27.11.12**

Oficio No. 262/2012 de fecha 16.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **autorización para Licitación un (1) cargo de Instructor** a Tiempo Convencional seis (06) horas en la Cátedra de Alimentación Institucional de esa Escuela.

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.03.02.00, **(para ser cancelado con los Ahorros de la Facultad)**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Licitación del Concurso de Credenciales.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF32/12**27.11.12**

Oficio No. 263/2012 de fecha 16.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **autorización para Licitación un (1) cargo de Instructor** a Medio Tiempo en la Cátedra de Metodología de la Investigación de esa Escuela.

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.04.02.00, **(para ser cancelado con los Ahorros de la Facultad)**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Licitación del Concurso de Credenciales.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF32/12**27.11.12**

Oficio No. 264/2012 de fecha 16.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **autorización para Licitación un (1) cargo de Instructor** a Medio Tiempo en la Cátedra de Ciencias Morfológicas de esa Escuela.

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.02.05.00, **(para ser cancelado con los Ahorros de la Facultad)**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Licitación del Concurso de Credenciales.

COORDINACIÓN GENERAL

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

8.20. CF32/12**27.11.12**

Oficio No. 577/2012 de fecha 08.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **cuatro (04) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

MERCEDES LOSADA

NATALIA GAGO

VIRGINIA DE FRÍAS

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Fisiología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.21. CF32/12

27.11.12

Oficio No. 585/2012 de fecha 08.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. RICARDO A. ROSAL L.**, C.I. 22.023.185. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Ricardo A. Rosal L.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF32/12

27.11.12

Oficio No. 586/2012 de fecha 08.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. YESSICA W. ARTEAGA A.**, C.I. 20.988.879. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Yessica W Arteaga A.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF32/12

27.11.12

Oficio No. 587/2012 de fecha 08.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. DANIELA V. RIOBUENO R.**, C.I. 23.623.651. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Daniela V. Riobueno R.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF32/12

27.11.12

Oficio No. E-337/12 de fecha 17.10.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. LORENA DE LAS MERCEDES CARVAJAL ABREU**, C.I. 20.781.678. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Lorena de las Mercedes Carvajal Abreu.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.25. CF32/12

27.11.12

Oficio S/N de fecha 13.11.12, emitido por el Consejo de la Prof^a. Carmen J. Mendoza Duarte, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **ANTONIO NUNZIATA FORTE**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Epidemiología de la Escuela de Salud Pública, correspondiente al lapso comprendido del agosto 2010 – enero 2011. Su Tutora la Prof^a. Carmen Mendoza D., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el primer informe semestral del Prof. Antonio Nunziata Forte.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF32/12**27.11.12**

Oficio S/N de fecha 13.11.12, emitido por el Consejo de la Prof^a. Carmen J. Mendoza Duarte, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **ANTONIO NUNZIATA FORTE**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Epidemiología de la Escuela de Salud Pública, correspondiente al lapso comprendido del febrero 2011 – julio 2011. Su Tutora la Prof^a. Carmen Mendoza D., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el segundo informe semestral del Prof. Antonio Nunziata Forte.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF32/12**27.11.12**

Oficio S/N de fecha 13.11.12, emitido por el Consejo de la Prof^a. Carmen J. Mendoza Duarte, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **ANTONIO NUNZIATA FORTE**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Epidemiología de la Escuela de Salud Pública, correspondiente al lapso comprendido del agosto 2011 – enero 2012. Su Tutora la Prof^a. Carmen Mendoza D., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el tercer informe semestral del Prof. Antonio Nunziata Forte.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF32/12**27.11.12**

Oficio s/n de fecha 09.11.12, emitido por el Prof. Holger N. Ortiz D., con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **JULIO CÉSAR MONTILLA LINARES**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Enfermería, correspondiente al lapso del 01.03.12 al 01.11.12. Su Tutor el Prof. Holger Ortiz, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el cuarto informe semestral del Prof. Julio César Montilla Linares.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF32/12**27.11.12**

Oficio No. DP/101/12 de fecha 17.10.12, emitido por la Dra. Antonia Abrodos, Jefa del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MARCELA DEL PILAR ABURTO DEGUELDRE**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría y Puericultura "A" de esa Escuela, correspondiente al lapso abril 2012 – septiembre 2012. Su Tutor el Prof. Humberto Gutiérrez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Marcela del Pilar Aburto Degueldre.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF32/12**27.11.12**

Oficio No. ED-1116/2012 de fecha 08.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL, INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ANA CANDELARIA BLANCO DÍAZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al lapso octubre 2011 – marzo 2012. Su Tutor el Prof. Jacobo J. Villalobos A., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el cuarto informe semestral, informe y evaluación final y temario de lección de la Prof^a. Ana Candelaria Blanco Díaz.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem****8.31. CF32/12****27.11.12**

Oficio No. 036-2012 de fecha 14.11.12, emitido por la Dra. Miriam Rivas Salazar, Jefa de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la mencionada Cátedra, en el cual resultó ganador el Bachiller:

BACHILLERES	DEFINITIVA
SOGBE MIGUEL	15 PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganador al Br. Sogbe Miguel.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**JUBILACIONES Y PENSIONES:****8.32. CF32/12****27.11.12**

Oficio CJD-No. 182/2012 de fecha 19.10.12, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **ENRIQUE SANABRIA GARCÍA**, docente adscrito a la Cátedra de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.12.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Enrique Sanabria García, a partir del 01.12.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:**8.33. CF32/12****27.11.12**

Oficio No. ED-1112/2012 de fecha 08.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo comunicación DC-133/2012 de fecha 27.06.12, suscrita por el Dr. Nelson Medero, Jefe del Departamento de Cirugía, con anexo del **Informe Anual de Cumplimiento Profesorado de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear** de esa Escuela, correspondiente al lapso septiembre 2010 a septiembre 2011.

DECISIÓN:

Aprobar el informe anual de cumplimiento profesoral de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear.

COORDINACIÓN GENERAL

8.34. CF32/12

27.11.12

Oficio No. 581/2012 de fecha 08.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **Informe Anual de Actividades de la Cátedra de Pediatría** de esa Escuela, correspondiente al año académico 2011 – 2012.

DECISIÓN:

Aprobar el informe anual de de la Cátedra de Pediatría, correspondiente al año académico 2011 – 2012.

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF32/12

27.11.12

Oficio No. ED-1114/2012 de fecha 08.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo comunicación DC-142/2012 de fecha 10.07.12, suscrita por el Dr. Nelson Medero, Jefe del Departamento de Cirugía, con anexo del **Informe de Gestión del Departamento de Cirugía**, bajo la Jefatura de la Dra. Arlene Méndez, correspondiente al período octubre 2008 – diciembre 2010.

DECISIÓN:

Aprobar el informe de gestión del Departamento de Cirugía, correspondiente al período octubre 2008 – diciembre 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

8.36. CF32/12

27.11.12

Oficio No. ED-1113/2012 de fecha 08.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo comunicación DC-134/2012 de fecha 27.06.12, suscrita por el Dr. Nelson Medero, Jefe del Departamento de Cirugía, con anexo del **Informe Anual de Cumplimiento Profesoral de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C"** de esa Escuela, correspondiente al año 2011.

DECISIÓN:

Aprobar el informe anual de cumplimiento profesoral de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", correspondiente al año 2011.

COORDINACIÓN GENERAL

8.37. CF32/12

27.11.12

Oficio No. ED-1115/2012 de fecha 08.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo comunicación 045/2012 de fecha 01.08.12, suscrita por la Dra. Zury Ana Domínguez Delgado, Jefa del Departamento de Ciencias Fisiológicas, con anexo del **Informe Anual de Cumplimiento Profesoral de las Cátedras de Bioquímica, Fisiología Normal, Patología General y Fisiopatología, Farmacología y Toxicología** de esa Escuela, correspondiente al año 2011.

DECISIÓN:

Aprobar el informe anual de cumplimiento profesoral de las Cátedras de Bioquímica, Fisiología Normal, Patología General y Fisiopatología, Farmacología y Toxicología, correspondiente al año 2011.

COORDINACIÓN GENERAL

8.38. CF32/12

27.11.12

Oficio No. ED-1083/2012 de fecha 01.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo comunicación CC-046/2012 de fecha 16.10.12, suscrita por el Dr. Mario Patiño Torres, Coordinador de la Comisión de Currículo, con anexo del **Informe Sumario sobre el Cumplimiento del Plan de Gestión de la Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, durante el período 2007 – 2012.

DECISIÓN:

Aprobar el informe Sumario sobre el Cumplimiento del Plan de Gestión de la Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", durante el período 2007 – 2012

COORDINACIÓN GENERAL

8.39. CF32/12

27.11.12

Oficio No. 256/2012 de fecha 16.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando la **reincorporación a sus actividades académicas** a partir del 05.11.12 de la Prof^a. **WILMAR MOLINA ZAMBRANO**, C.I. 11.912.933, docente de la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, luego del disfrute un permiso para realizar estudios de Doctorado, en la Universidad de León, España.

DECISIÓN:

1. Aprobar la reincorporación a sus actividades académicas de la Prof^a. Wilmar Molina Zambrano, a partir del 05.11.12.
2. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.40. CF32/12

27.11.12

Oficio No. 370/12 de fecha 21.11.12, emitido por la Prof^a. **María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación la **Programación del Diplomado de "Bioestadística 2013 – Caracas"**, incluyendo plantilla de costo, el cual dará inicio en enero 2013, en las instalaciones de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

8.41. CF32/12

27.11.12

Oficio No. 386/12 de fecha 21.11.12, emitido por la Prof^a. **María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación la **Programación del Diplomado de "Bioestadística 2013 – Maturín"**, incluyendo plantilla de costo, el cual dará inicio en enero 2013, en la ciudad de Maturín.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

9.1. CF32/12

27.11.12

Oficio s/n de fecha 05.11.12, emitido por la Dra. **María Montes de Oca**, C.I. 5.320.826, docente Titular de la Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando la **reconsideración de su petición de Año Sabático**, en la cual la Comisión de Año Sabático para Ciencias Médicas Básica en su reunión del día 23.04.12, decidió que la misma no era procedente en vista que los objetivos a cumplir y el tiempo requerido para ello no se ajustan al Reglamento de Año Sabático.

- **DIFERIDO**
-

COMUNICACIONES VARIAS:

9.2. CF32/12

27.11.12

Oficio s/n de fecha 12.11.12, emitido por el Dr. **Héctor Arrechdera**, Coordinador del Centro de Informática Médica de la Facultad de Medicina, mediante el cual solicita **RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD** como **investigador**

del Instituto Venezolano de Cardiología (IVC), organismo creado por Decreto Presidencial adscrito al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, el cual funcionó en las instalaciones del Instituto de Medicina Tropical de la Universidad Central de Venezuela.

ANTECEDENTES:

- **CF11/12 DEL 17.04.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar al Consejo Universitario el aval del Consejo de Facultad para el reconocimiento del Instituto Venezolano de Cardiología y en consecuencia, se reconozca como antigüedad para fines de jubilación a los profesores Héctor Arrechdera, Mirian Strauss y Marco Álvarez el lapso de cinco (05) años prestados al citado Instituto
- **CF24/12 DEL 31.07.12: DECISIÓN:** El Consejo Universitario acordó otorgar un Reconocimiento al Instituto Venezolano de Cardiología.
- **DIFERIDO**

9.3. CF32/12

27.11.12

Oficio s/n de fecha 19.11.12, emitido por el Dr. **Marco Antonio Álvarez Ochoa**, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", mediante el cual solicita **RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD** como **investigador del Instituto Venezolano de Cardiología (IVC)**, organismo creado por Decreto Presidencial adscrito al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, el cual funcionó en las instalaciones del Instituto de Medicina Tropical de la Universidad Central de Venezuela.

ANTECEDENTES:

- **CF11/12 DEL 17.04.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar al Consejo Universitario el aval del Consejo de Facultad para el reconocimiento del Instituto Venezolano de Cardiología y en consecuencia, se reconozca como antigüedad para fines de jubilación a los profesores Héctor Arrechdera, Mirian Strauss y Marco Álvarez el lapso de cinco (05) años prestados al citado Instituto
- **CF24/12 DEL 31.07.12: DECISIÓN:** El Consejo Universitario acordó otorgar un Reconocimiento al Instituto Venezolano de Cardiología.
- **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF32/12

27.11.12

Oficio No. IME-084-12 de fecha 12.11.12, emitido por el Dr. **MARCELO ALFONZO**, Director del Instituto de Medicina Experimental, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de presentar el estado deplorable en que se encuentran las tuberías de aguas servidas de la infraestructura del mencionado Instituto. HORA: 11:30 AM

Toma la palabra la palabra el Dr. Marcelo Alfoso, quien expone lo siguiente:

Antecedentes:

La UCV después de la caída de la Dictadura de Pérez Jiménez, durante la rectoría del Dr. Francisco De Venanzi se creó y se consolidó una Dependencia denominada SERVICIOS GENERALES de la UCV que era la instancia encargada de garantizar el buen funcionamiento de los servicios en la CIUDAD UNIVERISTARIA, a saber, electricidad, aguas blancas, aguas servidas, teléfonos, aires acondicionados, pintura, albañilería, jardinería, etc. Esta instancia atendía TODOS las FACULTADES, las 24 horas del día y los 365 días del año, ya que existía un número para las emergencias y cualquier profesor o empleado podía reportar una avería, que era subsanada de manera inmediata. Con el advenimiento de los llamados PRESUPUESTOS EQUILIBRADOS de la UCV iniciados con la rectoría del Dr. Carlos Moros Ghersi, se inició un proceso de recortes de los presupuestos para el mantenimiento de la UCV lo que condujo paulatinamente a la degradación de la infraestructura de la UCV por falta de mantenimiento. Este proceso se profundizó a mediados de los años 80 con la jubilación y no reposición del Personal de Servicios Generales que tenía experiencia y estaba entrenado junto con la imposición de los denominados procesos de DESCENTRALIZACION en la UCV durante el segundo gobierno del Dr. Rafael Caldera, la labor de mantenimiento fue transferida a las Facultades transformando una CIUDAD en 11 GHETTOS. Como era de suponer se produjo un aumento de la burocracia a nivel del personal ATS en la UCV que antes existía a nivel central pero que había que generar 11 servicios de mantenimiento de cada Facultad.

La anterior política no fue al azar sino que obedecía a una política neoliberal dirigida a la GENERACION DE INGRESOS PROPIOS, justificada para sustentar el mantenimiento de las instancias creadas al interior de la UCV, conduciendo a la política de MERCANTILIZACION y PRIVATIZACION de la misma. Esto generó a una explosión de fundaciones u otras estructuras administrativas, que aún persisten que supuestamente generarían los denominados INGRESOS PROPIOS. En estas circunstancias cada Decano tiene que ver cómo se las arregla para tratar de subsanar el mantenimiento de la propia infraestructura de su Facultad y a servicios que pueden afectar varias facultades como son aguas blancas y electricidad, para lo cual no existen recursos en el presupuesto ordinario ni en los ingresos propios.

La situación Actual.

El Instituto de Medicina Experimental (IME), instancia motivo de este derecho de palabra, fue construida hace mas de 70 años siendo una de las estructuras mas antiguas en el campus Universitario.

El IME es el asiento de 4 cátedras (Bioquímica, Fisiología, Farmacología y Patología general y Fisiopatología) integrantes del Departamento en Ciencias Fisiológicas del pre-grado de la Escuela de Medicina Luis Razetti, así como el Curso de Postgrado (Maestría y Doctorado) en Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Medicina. Otras instancias que existen en el IME son la Biblioteca Centralizada Humberto García Arocha de la Facultad de Medicina, que no depende administrativamente del IME, pero está en el mismo edificio y comparte idénticos problemas de mantenimiento. Además existe la Unidad de Detección de Medicamentos (UNIDEME) y la Asociación Para el Avance de la Investigación Universitaria (APIU). En los últimos 6 años esta Dirección ha detectado un conjunto de fallas en el funcionamiento del IME.

1.- Los problemas de las aguas limpias.

Todos los pisos del IME presentan averías en el sistema de aguas limpias.

Actualmente existen en el IME, un conjunto de rupturas, filtraciones en cañerías y problemas SIN SER REPARADOS de manera definitiva y reportados a las Autoridades de la Facultad desde hace mas de 4 años, en algunos casos se han generado inundaciones en varios pisos, y aún siguen con la potencialidad de continuar causando daños irreparables en equipos electrónicos, científicos y pertenencias profesoriales en los siguientes espacios:

Planta baja:

Una filtración fuerte al pie de la escalera del IME colindante al cafetín, por inspecciones realizadas se determine que, justo detrás de dicha pared existe un baño el cual es del cafetín.

Cátedra de Bioquímica: salones 106 y Sección de Bioquímica lab 123.

Curso de Postgrado en Cs. Fisiológicas. Baños y salón 109.

Primer piso:

Cátedra de Fisiología. Todos los baños presentan fluxómetros (8) que dejan perder agua en grandes cantidades. Baño de sala de Profesores dañado.

Sección de Adaptación Muscular. Salones 242, 245, 246.

Cátedra de Farmacología. Salones 206, 207.

Segundo Piso:

Filtraciones en el techo del salón 308, de agua de lluvia, lo cual produce una catarata de agua durante las sesiones practicas de la cátedra de Patología General y Fisiopatología.

Cátedra de Fisiopatología. Baño de caballeros. 2 fluxómetros dañados.

Laboratorio de Endocrinología Comparada. Lab 330.

Tubo roto en el cuarto 332, que se reventó hace 15 días, el cual causo una gran inundación afectando a unos laboratorios de fisiología y secciones de investigación en el area afectada. Hasta ahora sin respuesta por parte del Depto. de mantenimiento de la Facultad de Medicina. **ES URGENTE.**

Biblioteca Humberto García Arocha.

Desde hace 3 semanas se reventó la tubería de agua que abastece, toda la biblioteca ubicada en el último piso del IME, esta no ha sido reparada y a la fecha de este reporte siguió igual a pesar de haberse informado al Departamento de Mantenimiento y Infraestructura de la Facultad de Medicina

Edificación anexa:

Mezzanina 1. Tubo roto desde hace mas de 2 años en el comedor ubicado en salón 157 así como otro en el mismo lugar pero en pleno pasillo de la administración del IME.

Salones de trabajo: Llaves de _cierre. Dañadas.

Mezzanina 2. Bioterio del IME. Varias llaves de agua dañadas que requieren ser reparadas para garantizar el buen funcionamiento del Bioterio.

Jardín interno del IME:

Ruptura de válvula de cierre de tubería de entrada de aguas blancas ubicada debajo de la loza y del jardín del Instituto de Medicina Experimental, que desperdicia diariamente miles y millones de litros de agua limpia por esa válvula averiada

2.- Los problemas de las aguas SERVIDAS.

Todos los pisos del IME presentan averías en el sistema de aguas servidas.

Actualmente existen en el IME un conjunto de rupturas, filtraciones en cañerías y problemas SIN SER REPARADOS y reportados a las Autoridades de la Facultad en los siguientes espacios:

Planta baja: Baños de damas y caballeros. Drenajes de lavamanos TAPADOS y pocetas en mal estado.

Cátedra de Bioquímica: Secretaria de la Cátedra. Problemas en el baño de la cátedra.

Primer piso:

Cátedra de Fisiología. Baños con drenaje tapado.

Sección de Adaptación Muscular. Drenajes tapados de Labs. 242, 245, 246.

Cátedra de Farmacología. Drenaje 206.

Segundo Piso:

Cátedra de Patología General y Fisiopatología.

Drenajes tapados en el salón 302, 330.

Biblioteca Humberto García Arocha.

Baños en mal estado, algunos tapados y problemas de drenajes.,

Edificación anexa:

Tubo de agua servidas perteneciente al lavamopas tiene 4 años y se han realizado cantidades de solicitudes para la reparación de la misma, esta se encuentra en planta baja frente al laboratorio UNIDEME.

Bioterio del IME. Filtraciones agua servidas en salones de cría de ratas y 2 salones de lavado de Jaulas.

3.- Otros problemas relevantes son:

3.1.- La electricidad de emergencia que condujo a la obtención por parte de esta Dirección de una donación del Banco Centra de Venezuela (Dr. Nelson Merentes), la cual no pudo ser utilizada para la adquisición del a planta de emergencia por incapacidad administrativa de la UCV. Actualmente es imposible tal adquisición por los elevados montos.

3.2.- Existen más de 40 aires acondicionados dañados desde hace mas una década.

3.3.- Existen más de 30 vidrios dañados por actos vandálicos hacia el IME.

3.4.- La estructura de PARASOLES en el área del estacionamiento del IME tiene más de 20 años de deterioro poniendo en peligro personas y sus automóviles.

Propuestas.

Definir una POLITICA de mantenimiento de la Facultad que considere los siguientes elementos:

1.- Crear una dependencia nivel del Decanato que organice las siguientes actividades:

1.1.- Cronograma de inspección de las actuales estructuras, localizar problemas y proponer soluciones de acuerdo y en conjunto con el Personal y los lineamientos de la COPRED.

1.2.- Cronograma de arreglo de las fallas, recuperación y adecuación de la Infraestructura en cada edificación y establecer el tiempo que cada edificación debe ser remozada en función de un programa establecido.

1.3.- Los integrantes de esta instancia está formada por los representantes en cada edificación (un personal técnico u obrero calificado/edificación) del mantenimiento que pueden ser plomeros, electricistas, técnicos en AC, jardineros, etc., quienes deben reunirse cada día en el Decanato y enfrentar las emergencias existentes, en caso de existir, sino realizar la labor ORDINARIA de recuperación PROGRAMADA de cada edificación de la Facultad. Cada uno tiene la responsabilidad de la edificación asignada pero deben trabajar en EQUIPO de Mantenimiento.

1.4.- Poseer vehículos de transporte y un minino de herramientas adecuadas y plantas de emergencias, así como un pequeño almacén de los repuestos de uso más frecuentes.

1.5.- Elaborar el presupuesto de gastos relacionados a la recuperación de cada edificación que debe ser del conocimiento del Consejo de Facultad para su aprobación, y supervisión por los responsables de cada Edificación (Directores de Escuela e institutos).

2.- Establecer las partidas de mantenimiento por Presupuesto ordinario y un programa eventual de obtención de recursos mediante Ingresos propios y DONACIONES.

2.1.- Destinar una oficina que sea capaz de captar recursos propios. En este sentido, el CF debe establecer que un 50% de los ingresos propios de la Facultad van a estar destinados a los gastos de infraestructura. Además, de fuentes externas como son Donaciones Privadas nacionales e Internacionales (clínicas, laboratorios farmacéuticos, fundaciones como Fundación Polar, Kellogs, etc., u entes del Estado Venezolano (PDVSA, BCV, etc). Además de coordinar los proyectos subvencionados por LOCTI u otra forma de financiamiento externo como entes de UNESCO, UNASUR, MERCOSUR, etc. Es importante incorporar a DONACIONES de los EGRESADOS y esta oficina puede propiciar dichas donaciones mediante cuentas bancarias y promociones en los medios de comunicación.

Usar el slogan: "RESCATA TU FACULTAD EN LA UCV".

Todo este caudal de recursos financieros debe permitir elaborar programas de recuperación de las actuales edificaciones deterioradas.

3.- Diseñar una POLITICA de mantenimiento a LARGO PLAZO.

Es esencial crear una CULTURA DE MANTENIMIENTO EN LA UCV. Rescatar un departamento de MANTENIMIENTO DE LA UCV con un presupuesto acorde con las exigencias del mantenimiento de una CIUDAD UNIVERSITARIA, donde de manera cooperativa y solidaria participen las distintas dependencias de cada Facultad, encargada de esta actividad, de manera que en caso de en EMERGENCIA, que se van a presentar, TODAS las unidades pueden colaborar ya que es una CIUDAD UNIVERSITARIA y un desperfecto en una área va a afectar las otras. Actualmente se pueden recuperar las actuales instalaciones pero existen nuevos materiales, aleaciones, plásticos de alta resistencia que al ser instaladas deben permitir alargar la vida útil de nuestras instalaciones, de las cuales debemos cuidarlas para dejar a las nuevas generaciones. Es nuestro deber MORAL preservarlas ya que este es nuestro compromiso con el pueblo venezolano, dueño de estas valiosas instalaciones.

DECISIÓN:

El Decano, Dr. Emigdio Balda lo elevará al Consejo Universitario.

SECRETARÍA DEL DECANO

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 22.11.12, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS:

11.1. CF32/12

27.11.12

Oficio ED-1161/2012 de fecha 26.11.12, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el listado de distribución para la aplicación **de Artículos 3 y 4 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia.**

ESTUDIANTES INCURSOS EN ARTÍCULO 3 AL CIERRE DEL PERÍODO LECTIVO 2011/2012

No.	NOMBRE	CÉDULA	PROFESOR CONSEJERO
1	AQUINO GUZMÁN BETANIA	19.050.033	Alberto García
2	ARAUJO ANA MARILYN	12.975.218	(Cát. Fisiología)
3	ARIZA CHÁVEZ ALVARO MIGUEL JESÚS	23.625.714	Alejandro Rísquez
4	AULAR LARA YENSAN CELESTE	18.639.517	(Cát. Salud Pública)
5	CAMPO JOSÉ ALEXANDER	21.108.241	Alida Rivas de García
6	CARAO DUQUE ALEJANDRO ANTONIO	19.672.212	(Cát. Salud Pública)
7	CARBALLAL ZAMBRANO LIBETO JAVIER	16.619.578	Ana Blanco
8	CARRILLO ROSALES GÉNESIS KARLESIS	20.287.600	Cát. Salud Pública
9	CASTRO SÁNCHEZ EDUARDO JOSÉ	17.589.903	Maritza Padrón
10	CAUZ PEÑALOZA ANGIE FRANCESCA	17.146.873	(Cát. Farmacología)
11	CHACÓN BRUNO ANDREA MERCEDES	24.087.476	Carolina Gómez
12	DINELLY OLIVEIRA GEORGE	992.559	(Cát. de Histología)
13	FERNÁNDEZ JAIMES ANALIS ALEJANDRA	20.854.815	Carolina Olaizola
14	FERRARA VERENZUELA ALBANI PENELOPE ISABEL	22.952.617	Cát. Medicina Tropical)
15	FREITAS MANNS MARIANGEL	23.185.353	Carmen C. García
16	GÁMEZ MÁRQUEZ TULLIO CESAR	18.677.597	(Cát. Patología General y Fisiopatología)
17	GIL CONTRERAS ISCARLETH PATRICIA	20.096.358	Dolores del Carmen
18	GONZÁLEZ MILLA MAFFER JHOSEDERLEY	24.635.196	Moreno (Cát. Patología General y Fisiopatología)
19	GUANCHE BETANCOURT BLONDEL YOHANS	18.033.956	Gustavo Benítez
20	GUERRERO COSTOYA JACQUELINE	24.902.673	(Cát. Cirugía III)
21	LEIBA ZAKARCHENKO MARILYN DOLEIMY	22.025.578	Elias Nakhal
22	LEZAMA GARCÍA SILVANA DE LOURDES	21.015.011	(Cát. Cirugía III)
23	LÓPEZ LEÓN TIURKELYS CAROLINA	19.402.075	Gloria Trisancho
24	LÓPEZ LÓPEZ ANTONIO OSÉ	20.124.386	(Cát. Salud Pública)
25	MELÉNDEZ TORREALBA GELIS TRINIDAD	20.906.876	Jassmín Mijares
26	MIRANDA AGRAMONTE HANYERLYN	23.658.225	(Cátedra de Salud Pública)
27	MUÑOZ LÓPEZ JHOANA DELVALLE	25.847.184	Jennifer Karina Sedan
28	OLIVEROS LÓPEZ MARY CAROLINA	20.279.164	(Cátedra de Cardiología)
29	ORNES SEQUEDA GUILLERMO ANDRES	19.583.152	Jorge Insignare (Cátedra de Anatomía)
30	PASSARO MONTERO ISABELLA	21.615.083	Minaret Sandra
31	PERAZA VERGARA LUIS ANTONIO	24.220.788	(Cátedra de Histología)
32	PEREIRA RAMÍREZ VALERIA CAROLINA	20.838.139	Keybel Mariela Díaz
33	QUEREBI PRIETO DIEGO ARCADIO	19.580.117	(Cátedra de Bioquímica)
34			Luis Alfonso Colmenares
			(Cátedra de Medicina)

	QUINTERO FEO DANIEL RAFAEL	20.413.932	Tropical)
35	QUINTERO FERNÁNDEZ JACKELINE DEL CARMEN	24.908.053	Luis Echezuría (Cátedra de Salud Pública)
36	RESTREPO SÁNCHEZ ARIAGNA DEL VALLE	20.854.083	
37	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ ISAAC ENRIQUE	18.040.830	Margarita de Lima Eljuri (Cátedra de Histología)
38	RODRÍGUEZ VIÑA CARLIUBYS PAOLA	24.715.488	
39	ROSAL LEÓN ALEJANDRO JESÚS	19.738.159	María E. Landaeta (Cátedra de Medicina Tropical)
40	SANABRIA ANTONELLI DAHELYS EUGENIA	18.244.308	
41	SÁNCHEZ RIVERA SERGIO ALEJANDRO	21.013.041	María Girón (Cátedra de Histología)
42	SÁNCHEZ VÁSQUEZ SANDRA ELIZABETH	23.614.146	
43	SILVA ORTEGA MILAGROS KATIUSKA	20.437.115	María Inés Calatoni (Cátedra de Cirugía III)
44	TORRES ÁLVAREZ LUISA MARÍA	20.560.871	
45	VARGAS VILLARROEL DANIELA ANDREA	24.523.356	María Isabel Parada (Unidad de medicina Antropológica)
46	YÁNEZ HERNÁNDEZ MARÍA JOSÉ	18.938.116	

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 3 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACIÓN GENERAL

11.2. CF32/12**27.11.12**

Oficio ED-1165/2012 de fecha 27.11.12, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el listado emitido por la Oficina de Control de Estudios de esa escuela, de los alumnos incursos en el **Artículo 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia** de los alumnos de la Universidad Central de Venezuela, **al cierre del periodo del año 2011.**

ESTUDIANTES INCURSOS EN ARTÍCULO 6 AL CIERRE DEL PERÍODO LECTIVO 2011

No.	NOMBRE	CÉDULA
1	ADAME FERRER CHAYRETT ENERY SARAY	18.600.113
2	ALBARRÁN DÍAZ ANGELID CONCEPCIÓN	20.675.584
3	COLINA TOVAR LEONEL JOSÉ	18.708.328
4	DE FREITES VELÁZQUEZ MARY CARMEN	20.596.026
5	DUCHARNE PARRA HORACIO DE JESÚS	18.074.465
6	FERMENAL RONDÓN ENGELBERT JOSÉ	19.391.199
7	GALINDO CORRALES GLENDYPHER ADRIANA	20.251.233
8	GALINDO CORRALES GLORIPHER ANDREINA	20.251.232
9	GARCÍA HERRERA JOHNNEL ENRIQUE	20.245.506
10	GÓMEZ OLIVEROS EDDRA MORAVIA	16.767.242
11	GUANIRE HERMOSO EUNIVES NATALY	19.313.896
12	LEÓN SILVA LEONEY MARIOXIA	20.721.627
13	LUGO PÉREZ VÍCTOR MANUEL	17.060.65
14	MACHADO PERALES MELVIN ALFONZO	20.615.199
15	MALPICA SALAZAR OSCAR AGUSTÍN	19.084.081
16	NELO SOTO CARLOS JOSÉ	21.547.933
17	OLIVEROS TABARES MARÍA GABRIELA	22.932.757
18	ORTEGA CONDE BERTHY ORIETA	17.676.768
19	PÉREZ CORDERO KEMBERLUNG YERILEE	21.117.381
20	PÉREZ ZAMORA DANIELA MARÍA	20.854.714
21	ROJAS CHACÓN ALIX MARIANA	13.832.911
22	RUIZ CASTELLANOS ARIANA CECILIA	18.760.434
23	SÁNCHEZ PLAZA LEÓN DENIS	15.314.392
24	SISO ALMARO MIRIM ARGELIA	4.266.292
25	TIRADO GODOY LUIS FERNANDO	18.349.998

26	TORREALBA CANELÓN GRETTMAY	18.708.962
27	TORRES MOYA LILIANA	15.325.505
28	UGAS ROJAS JUAN CARLOS AGUSTÍN	12.918.385
29	WENDEHAKÉ CARIBAN CESAR IGNACIO	19.580.284
30	YBARRA URBINA EMIL JOSÉ	18.304.571

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 3, 6 y/o 7 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACIÓN GENERAL

11.3. CF32/12**27.11.12**

Oficio s/n de fecha 22.11.12, emitido por 15 estudiantes que han sido beneficiados con la medida de excepción en cuanto a la entrada extemporánea al Internado Rotatorio de Pregrado, una vez terminada la pasantía clínica de 9 semanas, **solicitando una aclaratoria sobre la decisión emanada de la decisión del CF31/12 de fecha 20.11.12, donde fueron beneficiados con la medida de excepción**, en vista de la situación de desacato por parte del Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Antecedentes: CF31/12 de fecha 20.11.12. Decisión: 1). Aprobar la medida de excepción del adelanto a la entrada al Internado Rotatorio de Pregrado, una vez culminada la pasantía clínica de 9 semanas como último requisito para acceder al mismo. 2). Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

DECISIÓN:

Exhortar a la Comisión de Internado Rotatorio de Pregrado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a ejecutar la decisión tomada por el Consejo de Facultad en su sesión CF31/12 de fecha 20.11.12 y se agilice la inscripción de los estudiantes a partir del 26.11.12.

COORDINACIÓN GENERAL

11.4. CF32/12**27.11.12**

Oficio Nº. CEPGM Nº 1251/2012 de fecha 22.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el **Trabajo de Grado (T.G.)**:

APORTES DE LA BIOETICA Y DE LA LEY ORGANICA PARA LA PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA RELACION MEDICO ADOLESCENTE.

Autor (es): ENRIQUETA SILEO G
Especialidad: MAESTRIA EN BIOETICA
Sede: CENTRO NACIONAL DE BIOETICA

Jurado Propuesto**MIEMBROS PRINCIPALES:**

LUDWIG SCHMIDT, TUTOR (A) COORDINADOR (A)
 ALFREDO CASTILLO
 GLADYS RODRIGUEZ

MIEMBROS SUPLENTE:

ISIS NEZER DE LANDAETA
 MARIA ISABEL PARADA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.5. CF32/12**27.11.12**

Oficio N° CEPGM N° 1250/2012 de fecha 22.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, **remitiendo**, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado (T.E.G.)**:

**CARACTERISTICAS EPIDEMIOLOGICAS EN NIÑOS CON EXPOSICION VERTICAL VIH/SIDA.
CONSULTA DE SEGUIMIENTO DE PEDIATRIA MÉDICA INFECCIOSA.
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS. 2005-2010**

Autor (es): CAPOZZI C, CLAUDIA A Y ROSALES L, TAMARA E
Especialidad: PEDIATRIA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ANGELA TRONCONE, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
TATIANA DRUMMOND, HUC
MARIA G LOPEZ, HJMR

MIEMBROS SUPLENTE:

LUZALBA NWEIHED, HUC
LUIGINA CISILIANO, HJMR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.6. CF32/12**27.11.12**

Oficio N° CEPGM N° 1250/2012 de fecha 22.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, **remitiendo**, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado (T.E.G.)**:

**PREPARACION INTESTINAL COLONICA CON POLIETILENGLICOL Y MANITOL:
EFECTIVIDAD SEGÚN LA ESCALA DE BOSTON**

Autor (es): AVILA S, AMBAR J Y PARADA M, JOSE L
Especialidad: GASTROENTEROLOGIA
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

SYLVIA BENITEZ, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
VICTOR BRACHO, HMCA
ISAAC OLMOS, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

CARMEN DELIA URBINA, HMCA
MARIA LUISA CLAVOS, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.7. CF32/12**27.11.12**

Oficio N° CEPGM N° 1250/2012 de fecha 22.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, **remitiendo**, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado examinador que evaluara el Trabajo Especial de Grado (T.E.G.):**

DETERMINACION DE ANTICUERPOS ANTIDESMOGLEINA 1 Y ANTIDESMOGLEINA 3 EN PA CIENTES VENEZOLANOS CON PENFIGO VULGAR DOMINANTE MUCOSO HLA DRB1*0402

Autor (es): GARCIA M, ROSAISELA
Especialidad: DERMATOLOGIA Y SIFILOGRAFIA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ANA MARIA SAEZ DE CANTELE, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 ADRIANA CALEBOTTA, HUC
 ANTONIO RONDON LUGO, IB

MIEMBROS SUPLENTE:

ANGELA RUIZ DAMASO, HUC
 RICARDO PEREZ ALFONSO, IB

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.8. CF32/12**27.11.12**

Oficio N° CEPGM N° 1250/2012 de fecha 22.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, **remitiendo**, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado examinador que evaluara el Trabajo Especial de Grado (T.E.G.):**

VALORES NORMALES DEL ANGULO ESCAFOLUNAR EN LA POBLACION VENEZOLANA

Autor (es): VARGAS M JOSE M
Especialidad: CIRUGIA DE LA MANO
Sede: HOSPITAL UNVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JOSE A MARULANDA, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 MIGUEL A GUEDEZ, HUC
 ALEX QUINTERO, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

MAGALY ORTIZ, HUC
 DANIEL FERRER, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.9. CF32/12**27.11.12**

Oficio N°. Oficio N° CEPGM N° 1250/2012 de fecha 22.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, **remitiendo**, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado (T.E.G.):**

MORTALIDAD INFANTIL: COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLOGICO

Autor (es): ESCUELA DE SALUD PÚBLICA
Especialidad: EPIDEMIOLOGIA
Sede: YANEZ MAGALLANES CARMEN

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ANTONIO NUNZIATA FORTI, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 VICTOR SIEGERT, ESP
 FRANCISCO LARREA, ESCUELA DE BIOANALIS-UCV

MIEMBROS SUPLENTE:

PAUL ROMERO, ESP
 JOSE MANUEL GARCIA, MPPS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.10. CF32/12**27.11.12**

Oficio N°. CEPGM N° 1250/2012 de fecha 22.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, **remitiendo**, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado (T.E.G.):**

SINTOMAS DIGESTIVOS Y CALIDAD DE VIDA POSTERIOR A CIRUGIA BARIATRICA: COMPARACION ENTRE BYPASS GASTRICO Y GASTRECTOMIA VERTICAL

Autor (es): MARCANO D INGRID DEL V Y RODRIGUEZ R DANY E
Especialidad: CIRUGIA GENERAL
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JOSE E CARMONA, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 JOSE HIGUERREY, HDL
 GUSTAVO PINTO, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

JUAN SASTRE, HDL
 VITORIO DE ANDRADE, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.11. CF32/12

27.11.12

Oficio N°. CEPGM N° 1250/2012 de fecha 22.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, **remitiendo**, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado examinador que evaluara el Trabajo Especial de Grado (T.E.G.):**

DIAGNOSTICO DE ENFERMERIA Y ESTILOS DE VIDA EN FAMILIARES DE PACIENTES SOMETIDOS A HEMODIALISIS

Autor (es): GIL DE O, JUANA B.
Especialidad: ENFERMERIA NEFROLOGICA
Sede: ESCUELA DE ENFERMERIA – GRUPO BARQUISIMETO

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

LIBIA ALVAREZ, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 SUSANA MARURI, EE
 MARLENY LOPEZ, HOSPITAL ANTONIO MARIA PINEDA-BARQUISIMETO

MIEMBROS SUPLENTE:

LEILA REVELLO, EE
 GUSTAVO MALDONADO, HOSPITAL ANTONIO MARIA PINEDA-BARQUISIMETO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.12. CF32/12

27.11.12

Oficio N°. CEPGM N° 1250/2012 de fecha 22.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, **remitiendo**, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado examinador que evaluara el Trabajo Especial de Grado (T.E.G.):**

VALORACION DE ENFERMERIA DE LAS NECESIDADES COGNITIVAS DEL ENFERMO RENAL EN TRATAMIENTO DE HEMODIALISIS

Autor (es): OLGA Y. MARTINEZ
Especialidad: ENFERMERIA NEFROLOGICA –
Sede: ESCUELA DE ENFERMERIA – GRUPO BARQUISIMETO

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

LEILA REVELLO, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 SUSANA MARURI, EE
 MARLENY LOPEZ, HOSPITAL ANTONIO MARIA PINEDA-BARQUISIMETO

MIEMBROS SUPLENTE:

LIBIA ALVAREZ, EE
 GUSTAVO MALDONADO, HOSPITAL ANTONIO MARIA PINEDA-BARQUISIMETO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.13. CF32/12**27.11.12**

Oficio N°. CEPGM N° 1250/2012 de fecha 22.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, **remitiendo**, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado examinador que evaluara el Trabajo Especial de Grado (T.E.G.):**

**VENTILACION MODO PRESION VERSUS MODO VOLUMEN EN PACIENTES SOMETIDOS A
PROSTATECTOMIA LAPAROSCOPICA ASISTIDA POR ROBOT EN POSICION DE
TRENDELENBURG**

Autor (es): GUTIERREZ CH SANDRA V Y UPARELA R ISABEL M
Especialidad: ANESTESIOLOGIA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

DOMINGO KHAN, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
JOSE POTENTE, HUC
MARIA T MADURO, HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

JUAN YUNGANO, HUC
ROSA MORENZA, HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.14. CF32/12**27.11.12**

Oficio N°. CEPGM N° 1250/2012 de fecha 22.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, **remitiendo**, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado examinador que evaluara el Trabajo Especial de Grado (T.E.G.):**

**TABAQUISMO EN ESTUDIANTES DE MEDICINA: RELACION DEL INDICE E/E' POR ECOCARDIOGRAFIA
DOPPLER**

Autor (es): MARTINEZ B SABEL L Y PEÑALVER MARLYN C
Especialidad: CARDIOLOGIA
Sede: HOSPITAL VARGAS DE CARACAS

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

LEMPIRA GUEVARA, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
EDUARDO MORALES, HOSPITAL VARGAS
HYLSE MARDOMINGO, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

EDGAR LOPEZ, HV
SUSANA BLANCO, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.14. CF32/12**27.11.12**

Oficio N°. CEPGM N° 1250/2012 de fecha 22.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, **remitiendo**, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado examinador que evaluara el Trabajo Especial de Grado (T.E.G.):**

ENFERMEDAD DE HANSEN EN NIÑOS EN VENEZUELA

Autor (es): CONTRERAS M MARIELA BEATRIZ DEL CARMEN
Especialidad: DERMATOLOGIA Y SIFILOGRAFIA
Sede: INSTITUTO DE BIOMEDICINA

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ELSA M RADA S, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 WILLIAM VASQUEZ, IB
 JESUS VELASQUEZ, PEDIATRIA Y PUERICULTURA-ESCUELA JOSE MARIA VARGAS

MIEMBROS SUPLENTE:

OSCAR REYEZ JAIMES, IB
 MORELLA SALAZAR, HJMR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.15. CF32/12**27.11.12**

Oficio N°. CEPGM N° 1250/2012 de fecha 22.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, **remitiendo**, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado examinador que evaluara el Trabajo Especial de Grado (T.E.G.):**

**ANTIAGREGACION PLAQUETARIA: EFECTO DE LOS ACIDOS GRASOS
 POLIINSATURADOS OMEGA-3 VS ACIDO ACETIL SALICILICO**

Autor (es): MENDOZA D MARIA A Y SUAREZ G RAFAEL E
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JOSE ROLANDO AYALA, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 CRISTINA LOPEZ, HMCA
 ENRIQUE VERA, HV

MIEMBROS SUPLENTE:

CARLOS FERNANDEZ, HMCA
 WILMARY QUIJADA, HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.16. CF32/12

27.11.12

Oficio N°. CEPGM N° 1250/2012 de fecha 22.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, **remitiendo**, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado examinador que evaluara el Trabajo Especial de Grado (T.E.G.):**

TAMIZAJE VISUAL A NIVEL ESCOLAR

Autor (es): PERDOMO G KARLA A
Especialidad: OFTALMOLOGIA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

LUCIA PEREIRA, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 NANCY ROBLES DE NAVAS, HUC
 ANA VELASQUEZ, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

MARY R PICHARDO, HUC
 SONIA OJEA, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.17. CF32/12

27.11.12

Oficio N°. CEPGM N° 1250/2012 de fecha 22.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, **remitiendo**, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado examinador que evaluara el Trabajo Especial de Grado (T.E.G.):**

TRATAMIENTO DEL SINDROME CORONARIO AGUDO EN LA UNIDAD DE CUIDADOS CORONARIOS

Autor (es): GUERREO JOSE G Y PEREIRA CARLOS A
Especialidad: CARDIOLOGIA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

DEYANIRA ALMEIDA FEO, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 VICENTE PEREZ DAVILA, HUC
 SUSANA BLANCO, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

ISIS LANDAETA, HUC
 HYLSE MARDOMINGO, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.18. CF32/12**27.11.12**

Oficio N°. CEPGM N° 1250/2012 de fecha 22.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, **remitiendo**, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado (T.E.G.)**:

COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA ASISTIDA CON IMANES: EXPERIENCIA CON UNA TECNICA MINIMAMENTE INVASIVA EN MODELO EXPERIMENTAL PORCINO

Autor (es): GARATE C JON JOSEBA
Especialidad: CIRUGIA GENERAL
Sede: HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JULAIN COELLO, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 ROGER ESCALONA, HGO
 ALEXIS SANCHEZ, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

RODOLFO PEREZ JIMENEZ, HGO
 OMAIRA RODRIGUEZ, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.19. CF32/12**27.11.12**

Oficio N°. CEPGM N° 1250/2012 de fecha 22.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, **remitiendo**, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la **designación del jurado examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado (T.E.G.)**:

ESTUDIO CLINICO Y SEROLOGICO EN PACIENTES CON ERITEMA NODOSO LEPROSO (ENL)

Autor (es): SANDOVAL ANGULO RICARDO
Especialidad: DERMATOLOGIA Y SIFILOGRAFIA
Sede: INSTITUTO DE BIOMEDICINA

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ELSA RADA, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 FELIX TAPIA, IB
 FRANCISCO GONZALEZ, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

NIEVES GONZALEZ, IB
 ANA MARIA SAENZ DE CANTELE, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.20. CF32/12

27.11.12

Se presenta para consideración del Cuerpo el **PLAN DE CONTINGENCIA, RECUPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**, realizado por la Comisión designada por el Consejo de Facultad en su sesión CF30/12 de fecha 13.11.12, luego de la discusión sobre la **situación de la Previsión de Cupos y la asignación de estudiantes por las diferentes modalidades de ingreso por Acta Convenio.**

INTRODUCCIÓN

Fundada en 1827, la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela es la primera Facultad de Medicina del país; una institución dedicada a la formación de profesionales en el área de la salud, la promoción y auspicio de actividades de la investigación biomédica, y la realización de actividades de extensión y asistencia a todos los niveles del sistema de salud. Sus objetivos principales son: 1.- Formar el Personal que garantice la integración y la eficiencia del equipo de salud, indispensable para el adecuado funcionamiento del Sistema Sanitario, conocedor de sus características, capaz de transformarlo y con espíritu de servicio a la colectividad. 2.- Planificar, promover y ejecutar investigaciones en las áreas básicas, clínicas, epidemiológicas, bio-médica y sociales, con el fin prioritario de identificar y determinar los problemas de salud de la comunidad, sus causas, y aplicar los resultados en la Prevención y Solución de los mismos. Todo ello en un marco de enseñanza universitaria, inspirada en un definido espíritu de democracia, justicia social y solidaridad humana.

Visión

Alineada con el modelo de Universidad, la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela centro de referencia nacional e internacional será reconocida por su participación en la formación de talento humano, generación, gestión y difusión del conocimiento en el área de las ciencias de la salud contribuyendo al desarrollo integral de la nación.

Misión

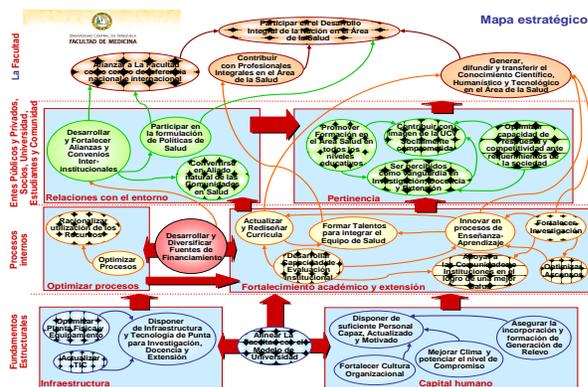
La Facultad de Medicina como parte integrante de la Universidad Central de Venezuela, tiene como misión proporcionar las mejores condiciones de aprendizaje que permitan al estudiante de pre y post grado, hacer ESTRUCTURA DE CONOCIMIENTO, dentro de los más altos valores bióticos y morales, asegurando su crecimiento futuro. Igualmente fortalecer la investigación para el desarrollo del conocimiento científico y apoyar a las comunidades e instituciones en la satisfacción de sus necesidades de SALUD, siempre preservando nuestra propia integridad y dignidad como la Facultad de Medicina de larga y prestigiosa tradición que somos.

En los últimos años, esta facultad ha sufrido un continuo deterioro de sus edificaciones, de su plantel de docentes-investigadores, agudizado en los últimos años debido al déficit presupuestario al que ha sido sometida la universidad y que ha afectado significativamente su desempeño y capacidad para atender la demanda, cada vez más mayor, de la población estudiantil que aspira formarse en una carrera biomédica, además de afectar la investigación, y capacidad de los servicios de salud que ofrece a la población.

En vista de las apremiantes necesidades que padece nuestra Facultad, hemos decidido diseñar un **Plan de Contingencia, recuperación y Actualización** que permita en un plazo de 4 años restituir y mejorar las condiciones para el desempeño docente y de investigación como elementos indispensables para la formación de profesionales de alta calidad.

JUSTIFICACION

La visión de una Facultad de Medicina que contribuya con el desarrollo integral de la Nación, en el área de la salud, fue definida de acuerdo a objetivos concretos planteados en el denominado Mapa Estratégico de la Facultad de Medicina (Fig.1), y aunque se trabaja constantemente en su ejecución y actualización para adaptarlo a los retos de la modernidad en las áreas de ciencia, tecnología y educación, no ha sido fácil en los últimos años avanzar según lo propuesto, debido al creciente deterioro de las condiciones optimas para alcanzar los objetivos.



A pesar del deterioro de la infraestructura de la Facultad, particularmente a nivel de: planta física, equipamiento y tecnología de punta para la investigación y docencia, así como también del envejecimiento del capital humano, especialmente por condiciones poco atractivas de trabajo que dificultan la incorporación y formación de generaciones de relevo, la Facultad ha realizado un esfuerzo para avanzar en las líneas estratégicas de la UCV y particularmente en aquellas que se refieren a la **Flexibilidad curricular** y el rediseño, para convertirlo en uno por competencias con criterios de flexibilidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad que favorezca la formación integral del estudiante; el desarrollo de **nuevas modalidades de enseñanza** incorporando Tecnologías de la Información y Comunicación. que permitan optimizar los recursos y la implantación de un **sistema de investigación** que integre las fortalezas de los grupos de investigación y docentes, que se articule con el pregrado a través de programas especiales y que propicie la generación de conocimiento que responda a las necesidades y demandas del país.

Este esfuerzo es cada vez menos productivo y la situación de la Facultad hace cada vez más difícil su crecimiento y el cumplimiento de sus objetivos con la calidad esperada lo que nos ha motivado a incorporarnos a la generación de estrategias que permitan rescatar a la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, como centro generador y trasmisor del conocimiento científico-tecnológico y humanístico que requiere el área de la salud integral de la nación y responder a las demandas de educación en el área de salud de la población

La Facultad en cifras

Año	No de aspirantes a ingreso por prueba interna	No de ingresos
2008		
2009		
2010		
2011	10.000	657
2012	8.000	704

Año	No de aspirantes a postgrado	No de ingresos
2008		
2009		
2010		
2011	913	
2012	1.000	

Proyección de jubilación del personal docente ordinario de la Facultad de Medicina

	CANTIDAD	AL 2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020	2020-2025
ESCUELAS	735	37	155	143	109	190	101
INSTITUTOS	62	4	15	6	8	21	8
TOTAL GENERAL	797	41	170	149	117	211	109
ACTIVOS	797	756	586	437	320	109	0.0

Situación real de Jubilación

ESCALAFÓN	CANTIDAD	AL 2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020	2020-2025
ESCUELAS					16 (31+13)		
INSTITUTOS							
TOTAL GENERAL							
ACTIVOS							

*488 profesores se han jubilado entre 2009 y 2010 (de la ucv?? Información del Decano en 2011)

Planta Profesoral (solo Vargas y Nutrición)

AÑO	Instructores y Asistentes	Agregados	Asociados	Titulares	Total
2009					299
2010					
2011*	620	240	67	45	973
2012					286

*cifras del Decano en CF 2011

Evolución de la matrícula estudiantil (Escuelas Vargas, Nutrición y Bioanálisis)

AÑO	ADMITIDOS	PROSECUCIÓN	EGRESADOS		EV+NT+SP
			EV+NT+BIO	SP	
2004-2005	326	1720	201	241	442
2005-2006	309	1676	192	196	388
2006-2007	375	1729	198	270	468
2007-2008	359	1793	217	997	1214
2008-2009	341	1798	157	274	431
2009-2010	382	1882	214	830	1044
2010-2011	384	1924	228	598	826
2011-2012	340	1989	170	388	558
2012-2013	260				

2200 **
Vargas y SP

Infraestructura

ESCUELAS	EDIFICACIONES	INSTITUTOS	EDIFICACIONES (En campus UCV)
Medicina Vargas	2 extramuros	Inmunología	1
Medicina Razetti	Sin sede	Anatomía Patológica	1
Nutrición	Solo un galpón c/u	Medicina Tropical	1
Bioanálisis	Sin sede (extramuros en El Algodonal)	Anatómico	1
Salud Pública	1 extramuros	Biomedicina	1
Enfermería		Cirugía Experimental	1
		Medicina Experimental	1

Características actuales de la Infraestructura de la Facultad de Medicina (Estudio COPRED)

FINALIDAD	Resolver la contingencia actual, y acometer la recuperación y actualización de la Facultad de Medicina de la UCV
PROPÓSITO	Recuperar en los próximos 4 años el déficit de cargos docentes, restauración de la planta física de las escuelas e institutos, sus laboratorios docentes y de investigación, así como un mejoramiento significativo de las condiciones socioeconómicas del personal docente y de investigación, administrativo y obrero.
BENEFICIARIOS	Profesores, estudiantes, administrativos, obreros y pacientes atendidos por los programas de servicio ofrecidos por la Facultad de Medicina.
ESTRATEGIA 1. Recuperar el número de docentes de la Facultad de Medicina mediante el establecimiento de un programa de reposición progresiva del 25 % anual de los cargos perdidos por jubilaciones, pensiones o fallecimiento de sus titulares.	

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
1.1.-Recuperar el déficit de cargos docentes y de investigación, administrativos y obreros necesarios para un desempeño óptimo de la función docente, de investigación y extensión de la Facultad de Medicina.	1.1.1 Dar a conocer a las autoridades universitarias, OPSU, Comisión de Educación de la AN las razones y objetivos del plan y solicitarles su apoyo al proyecto. 1.1.2 Reuniones de sensibilización con los estudiantes para invitarlos a trabajar por este proyecto. 1.1.3 Distribución de material Informativo sobre el proyecto a la comunidad universitaria y al público en general 1.1.4 Organización de comisiones permanentes de enlace entre la Facultad de Medicina, las autoridades universitarias y gubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar en 10% anual el Número de docentes recuperados por año • Aumentar en 7% anual el Número de alumnos atendidos por año • Mejoramiento de la relación profesor/ alumno • Aumentar el Número de proyectos y publicaciones realizadas • Aumentar el Número de pacientes atendidos por los servicios de salud de los diferentes institutos y escuelas

OBJETIVO GENERAL

Como estrategia que permita alcanzar una Facultad de Medicina que contribuya, de una manera actualizada y en concordancia a la dinámica de los tiempos modernos del siglo XXI, se ha propuesto el Proyecto Titulado: *CONTINGENCIA, RECUPERACION Y ACTUALIZACION DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA*.

Para el logro del objetivo propuesto se han descrito las finalidades, los propósitos y beneficiarios de los objetivos a ser alcanzados, a través de diferentes estrategias y objetivos específicos, vinculados con todas las dependencias de la estructura académico-administrativa y de investigación que conforman la facultad de medicina. Para ello se hace énfasis en la infraestructura y capital humano que permita el fortalecimiento académico con pertinencia y vinculación a todas las instancias en un ámbito social integral.

1. PROYECTO

ESTRATEGIA 2. Restaurar la panta física y los laboratorios docentes y de investigación de las 6 escuela y los 7 institutos de la Facultad de Medicina		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
2.1.- Identificar los problemas de infraestructura que requieren solución urgente, mediano y largo plazo 2.2.- Hacer un levantamiento de costos y tiempo de reparación	2.1.1 Utilizar los estudios realizados por la COPRED para la Facultad de Medicina. 2.1.2. Solicitar la Colaboración de la Facultad de Arquitectura de la UCV para los cálculos presupuestarios y tiempo de ejecución de la obra. 2.2.2.-Preparar un plan de recuperación progresiva para 4 años 2.2.2.- Solicitar los fondos a través de proyectos específicos a las autoridades universitarias, CDCH, FONACIT, MPPIE. Entes privados, Organismos internacionales	<input type="checkbox"/> Haber resuelto la contingencia el primer año de ejecución del plan. <input type="checkbox"/> Concluir en los 4 años la reparación del 90 al 100 % los problemas de infraestructura. <input type="checkbox"/> Ampliación de los espacios dedicados a la docencia e investigación de la FM. <input type="checkbox"/> Haber mejorar los ambientes de trabajo del personal docente y del estudiantado. <input type="checkbox"/>
ESTRATEGIA 3. Recuperar y actualizar los Laboratorios docentes y de investigación de las escuelas e institutos de la FM		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
3.1.- Recuperar, actualizar y mantener los laboratorios de Bioanálisis, MT, ME, Fisiología, Bioquímica, Biología Molecular ETC de escuelas e institutos	3.1.1.- Solicitar los fondos a través de proyectos específicos a las autoridades universitarias, CDCH, FONACIT, MPPES. Entes privados, Organismos nacionales e internacionales	<input type="checkbox"/> Haber recuperado en 4 años un 100% de los laboratorios de la FM <input type="checkbox"/> Mejoramiento de la calidad de la enseñanza de las ciencias básica en nuestra facultad. <input type="checkbox"/> Incremento de la producción científica de nuestros investigadores. <input type="checkbox"/> Mejoramiento de la calidad de servicios que prestan las diferentes dependencias de la FM a l país-

ESTRATEGIA 4. Recuperar las condiciones socioeconómicas de los profesores y trabajadores universitarios

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
4.1.- Mejorar la calidad de vida de los profesores, empleados y obreros de la FM 2.2.- Hacer un levantamiento de costos y tiempo de reparación	4.1.1.- Desarrollar estrategias conjuntas con los entes gremiales para solicitar al MPPEU el mejoramiento de los salarios, seguros, planes de vivienda, etc. Para los profesores y demás trabajadores universitarios	<input type="checkbox"/> Haber logrado el pago del 100% de las deudas pendientes de acuerdo a la homologación y ajustes del CC <input type="checkbox"/> Haber logrado participación en las decisiones sobre seguridad social :HCM , Vida etc , con criterios de autonomía <input type="checkbox"/> . Mejoramiento de la calidad de servicios que prestan las diferentes dependencias de la FM a l país

ESTRATEGIA 5. Recuperar y actualizar el equipamiento de las escuelas e institutos para la actividad docente , de investigación y extensión		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
5.1.- Mejorar la dotación de equipos, materiales e instrumentos para la docencia, la investigación extensión y la gestión administrativa de las escuelas e institutos	5.1.1.- Dotar los salones de clase con equipos fijos de video beam, pizarrones magnéticos y pupitres adecuados 5.1.2 Crear al menos 1 sala de computación en cada Escuela y garantizar la actualización tecnológica de los equipos y su acceso a Internet 5.1.3 Actualizar los software administrativos y académicos	<input type="checkbox"/> Haber dotado en 1 año 100% de salones de clase de la FM con el equipo necesario para la docencia <input type="checkbox"/> Haber logrado <input type="checkbox"/> Mejoramiento de la calidad de la enseñanza de las ciencias básica en nuestra Facultad. <input type="checkbox"/> Incremento de la producción científica de nuestros investigadores. <input type="checkbox"/> Mejoramiento de la calidad de servicios que prestan las diferentes dependencias de la FM a l país <input type="checkbox"/> Haber incorporado progresivamente entre 10% y 30 % del total de asignaturas a la modalidad virtual

2. ESTIMACIÓN DE COSTOS
3. EJECUCIÓN
4. EVALUACION Y MONITOREO

DECISIÓN:

Se esperará el Informe final de la Comisión.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

La sesión finalizó a las 12:45 PM

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO – PRESIDENTE

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROFª. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

SUPLENTE:

PROF. SATURNINO FERNANDEZ

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PRINCIPALES:

BRA. MARIANA ISAAC

BR. DANIEL NIETO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF^a. LIGIA SEQUERA

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF. NINA POLANCO

ESC. BIOANALISIS

PROF^a. MIRLA MORON

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

INST. ANATÓMICO

PROF. JUAN DE SANCTIS

INST. DE INMUNOLOGIA

PROF. MARCELO ALFONZO

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

*Acta elaborada por:
Benilde Rodríguez
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*